

ORGANOS GOBIERNO

Comisión Permanente

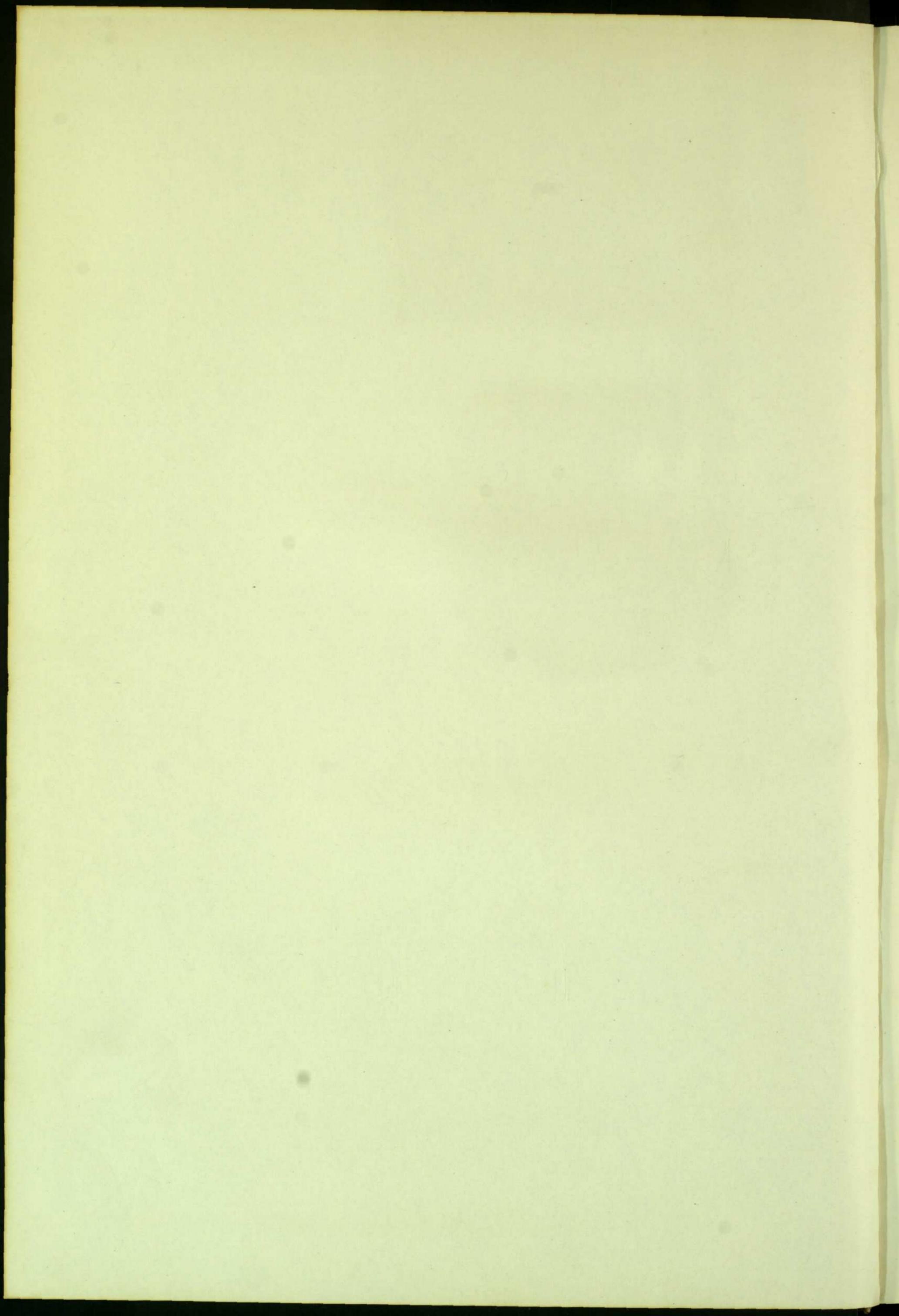
2761/1

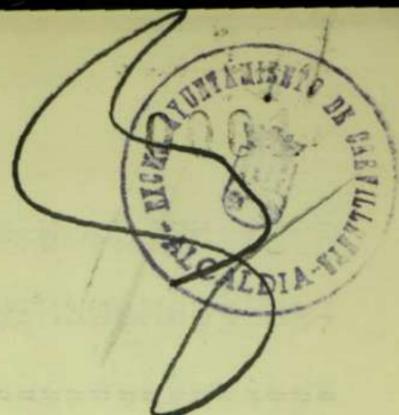
1971, nov., 10 -

1972, oct., 11

~~scribble~~

2761/1





C 5436001

20ª CLASE

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE

PROVINCIA DE ALICANTE

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMI - SION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO. --

NUMERO " 2 5 "

DILIGENCIA DE APERTURA: Este libro compuesto de CIEN FO LIOS DE papel del Estado, Clase 20ª, Serie B, números - 5436001 al 5436100, ambos inclusives, y numerados por - esta Corporación del número 1 al 200, sellados con el - de esta Alcaldia y rubricados por su Presidente, está - destinado a contener las Actas de las sesiones que cele bre la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayun tamiento. -----

Y para que así conste, extendiendo la presente Dili gencia, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Don Cayetano Belso Aznar, que firmo, en Crevillente a - once de noviembre de mil novecientos setenta y uno. ----

Vo Bº

EL ALCALDE

CONTINUACION DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.971.-----

=====

|                |  |                 |          |
|----------------|--|-----------------|----------|
| 34/11          | Depositarario. Portes calles.....      | 1.075,00        | 2-1-5-05 |
| 35/12          | Depositarario. Portes calles.....      | 550,00          |          |
| 36/13          | Depositarario. Portes jardines.....    | 125,00          | 2-1-5-09 |
| 37/14          | Depositarario. Material suministr..... | 190,00          | 2-1-5-11 |
| 38/15          | Depositarario. Delegación N. Sindic    | 1.755,00        | 6-1-1-01 |
| 39/16          | Depositarario. Delegac. Nacional S.    | <u>1.755,00</u> |          |
| T O T A L..... |  | 82.573,00       |          |

=====

4. HORAS EXTRAORDINARIAS "Dada cuenta relación de ho--  
FUNCIONARIOS MES DE OCTU ras extraordinarias mes de Octu-  
BRE.----- bre último, presentada por el --  
===== personal que se detalla con la -  
justificación documental que se adjunta, y que importa una  
total cantidad de VEINTIDOS MIL OCHOCEENTAS NOVENTA Y DOS-  
PESETAS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS, la Permanente adoptó -  
el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las ofi  
cinas económicas para el pago".-----

5. 4-324/71 FOMENTO. LI- "Con lo informado favorable--  
CENCIAS DE OBRAS.----- mente por el Sr. Arquitecto Muni-  
===== cipal y dictaminado por la Comi--  
sión Informativa de Fomento, en la solicitud de don Fermín  
Navarro Vilella, de municipal licencia para la construc---  
ción de albergue rural en Partida de Santa María (Cañaetas)  
según proyecto técnico del Arquitecto, don Francisco López  
La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa muni  
cipal que según la liquidación practicada que se aprueba,-  
importa MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS".-----

6. 4-627/71 PRESUPUESTO "Dada cuenta presupuesto re-  
REPARACION MERCADO DE - dactado por el Aparejador Muni-  
ABASTOS.----- cipal, por importe de CUARENTA-  
===== Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESEN-  
TA Y DOS PESETAS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS, y pro-  
puesta de gasto redactada por el Ponente del Servicio,-  
para la reparación del edificio del Mercado de Abastos-  
(Alicatados). La Permanente, por unanimidad, adoptó el-  
siguiente ACUERDO:-----

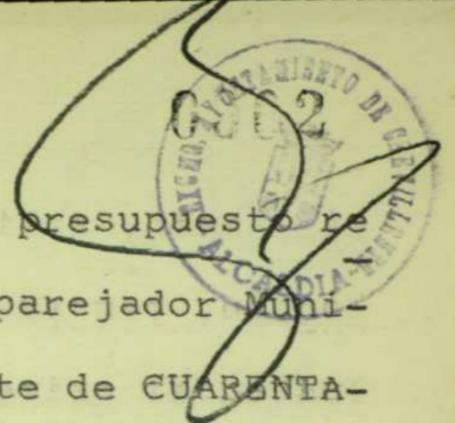
Aprobar el referido presupuesto y la propuesta-  
de gasto, disponiendo se proceda a la indicada repara-  
ción".-----

7. 1-246/71 PETICIONES DE "Dada cuenta petición de-  
ALUMBRADO PUBLICO Y LETRE don Manuel Candela Espinosa,  
ROS LUMINOSOS.----- solicitando autorización mu-  
===== nicipal para colocación de -  
letrero luminoso en la fachada del edificio de su pro-  
piedad, sito en c/. Alicante nº 14 con la inscripción -  
de "La Unión y el Fénix Español". Con lo informado por-  
el Aparejador Municipal, la Permanente adoptó el siguien-  
te ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, debiendo colocar el in-  
dicado letrero luminoso a una altura de 3, 50 metros, -  
y que no sobresalga del ancho de la acera, menos 0,10 -  
metros".-----

7.2 1-251/71 PETICIONES DE "Se ausenta temporalmen-  
ALUMBRADO PUBLICO Y LETRE- te de la sesión, el Teniente  
ROS LUMINOSOS.----- de Alcalde don Francisco San  
===== Nicolás Ramón, por manifes-  
tar ser parte interesada en el asunto que se va a discu-  
tir a continuación.-----

Dada cuenta petición de don Francisco San Nico-

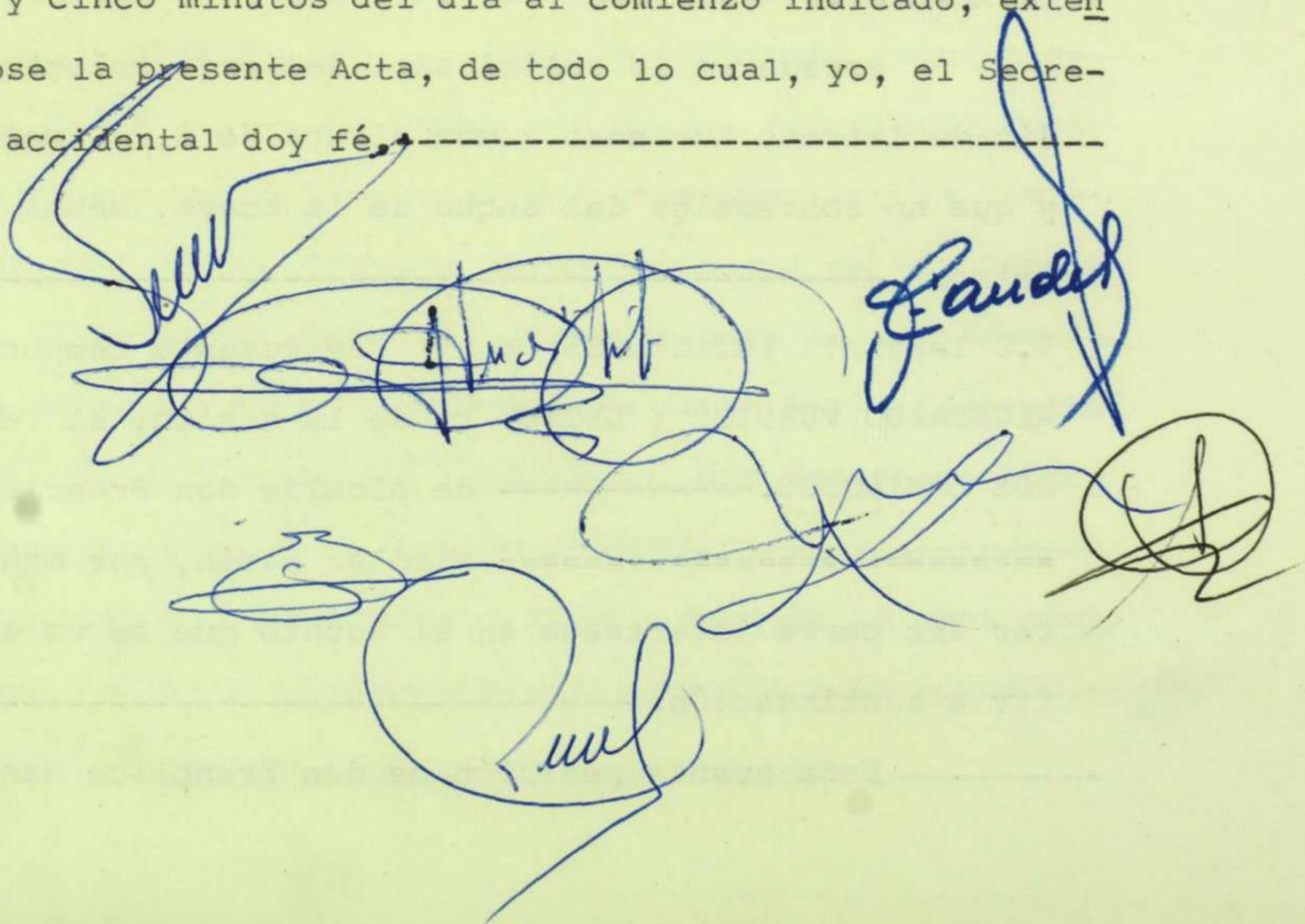


lás Ramón, solicitando autorización municipal, para instalación, por su cuenta y a su cargo, de varios puntos de luz en el primer tramo de la calle Mariano Benlliure. De conformidad con el informe del Sr. Ingeniero Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

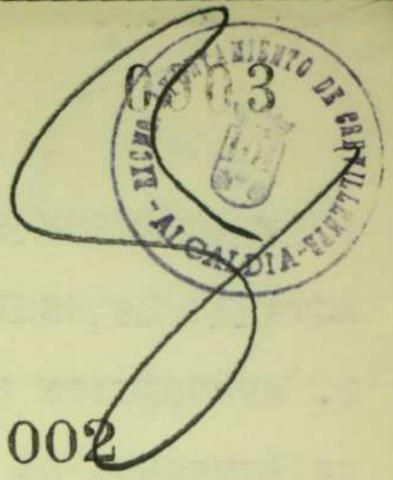
Acceder a lo solicitado, disponiendose que una vez colocados los mencionados puntos de luz, pasarán a formar parte del alumbrado público de la población".-----

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO. "En Despacho extraordinario y previa su especial declaración de urgencia, a propuesta de la Presidencia, se acordó constara en Acta, su adhesión a las gestiones realizadas por nuestras primeras Autoridades provinciales, y agradecer al Ex. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, la inclusión de Alicante, en las previsiones universitarias del III Plan de Desarrollo. Confiando en el apoyo estatal para lograr en un futuro próximo la completa satisfacción de las inquietudes provinciales en el orden cultural

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario accidental doy fé,-----



Handwritten signatures in blue ink, including 'Gaudet' and several illegible scribbles.



C 5436002

20ª CLASE

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1.971 A LAS 18 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS  
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO  
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ  
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR  
DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente siendo las dieciocho horas - del día veinticuatro de No-- viembre de mil novecientos - setenta y uno, en el Salón - de Sesiones de la Casa Con-- sistorial, previa convocato-- ria al efecto, se reunió la Comisión Municipal Permanen-- te de este Excmo. Ayuntamien-- to, bajo la Presidencia de - su titular, don Cayetano Bel-- so Aznar, asistiendo los Te--

nientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondé jar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi el Secre-- tario de la Corporación, don Vicente Boix Reig, y con la presen-- cia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Buforn.

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secre-- tario, se procedió a dar lectura a los asuntos comprendidos en-- el Orden del Día de la presente.

1. APROBACION SI PROCEDE BORRADOR Leídos Borrador Acta y Ex  
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----tracto de acuerdos de la sesión

2. APROBACION SI PROCEDE EXTRACTO sión anterior, de fecha 10 de  
DE ACUERDOS DE LA MISMA.-----Noviembre de 1.971, fueron

===== aprobados por unanimidad.-----

3. PERSONAL. RELACION ASPIRANTES- "En el expediente que pa-  
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA CHO--ra provisión en propiedad de-  
FER Y AYUDANTE DE CONDUCTOR.-----una plaza de chófer y una pla

===== za de ayudante de conductor -

Viene tramitando esta Administración Municipal, se da cuenta de haberse presentado por don Antonio Candela Berenguer, instancia para la plaza de chófer-conductor, y por don Antonio Torres Gómez, solicitud para la plaza de ayudante de conductor. RESULTANDO que ambas solicitudes reúnen los requisitos exigidos en las Bases de convocatoria, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Declarar provisionalmente aspirantes admitidos a los indicados señores para las señaladas plazas, disponiendo su publicación en el B.O. de la provincia, por término de quince días, disponiendo que de no presentarse reclamaciones se eleve a definitiva dicha relación".-----

4. HORAS EXTRAORDINARIAS PEONES "Dada cuenta relación de ho  
MES DE OCTUBRE.-----ras extraordinarias prestadas -

===== por el personal de la Brigada -

urbana y tramitadas de conformidad con el Reglamento Municipal-regulador, y correspondientes al mes de Octubre, que importan -

una total cantidad de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESETAS-

CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS, la Permanente adoptó el siguiente -

ACUERDO:-----

Aprobarlas".-----

5. 3-35/71 ESCRITO SR. POMARES- "Se dio literal cuenta del-  
SOBRE DESARROLLO SERVICIOS PER- escrito presentado por el Conce



SONAL QUE SE INDICA.----- jal, don Juan Pomares, denunciando con  
===== portamiento del Sr. Sargento-Jefe de -  
la Policía Municipal, y también lectura al Decreto de la Alcal-  
día librado a la vista de-l anterior, y nombrando una Comisión-  
investigadora para que con carácter previo clarifique contradic-  
toriamente los hechos y proponga la línea formal de actuación -  
subsiguiente. La Permanente quedó enterada, y por unanimidad -  
prestó su satisfacción y ratificación a la actuación de la Al--  
caldía".-----

6. PROPUESTA PAGO TRABAJOS "Se aprobó la propuesta de pago-  
DESTAJO DON ILDEFONSO SE-- a don Ildefonso Serrano, de los tra-  
RRANO.----- bajos a destajo realizados en la --  
===== transcripción de Actas, por importe  
totalizado de NUEVE MIL OCHOCIENTAS PESETAS".-----

7.1 3-32/71 RECONOCIMIENTO "Con lo informado por el Negocia  
ANTIGUEDAD.----- do correspondiente, la Permanente re-  
===== conoció a don Francisco Menchón Alar-  
cón, por la continuidad de los servicios prestados como perso--  
nal laboral del Servicio de Aguas Potables, un total de tiempo-  
de tres bienios y dos quinquenios, con efectos al 27 de Julio -  
del actual ejercicio".-----

7.2 3-34/71 RECONOCIMIENTO "Con lo informado por la Secreta  
ANTIGUEDAD.----- ría, se acordó reconocer al Oficial-  
===== Técnico Administrativo, Srta. Esqui-  
tino, un sexto quinquenio de su haber consolidado, con efectos-  
al 29 de Octubre del actual ejercicio".-----

8. 7-14/71 DEPOSITARIA. -- "Examinda la Cuenta de Caudales-  
CUENTA DE CAUDALES SEGUNDO correspondiente al segundo trimestre  
TRIMESTRE AÑO ACTUAL.----- del año actual y presupuesto ordina-  
===== rio del ejercicio, que rinde el Depo-  
sitario de Fondos. Con lo informado por la Interven<sup>n</sup>ción. De con-  
formidad con lo prevenido en los artículos 793 y 795 de la Ley-

de Régimen Local y Reglas 84-1 y 85 de la Instrucción de Contabilidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su integridad, que arroja el siguiente resumen:-----

C A R G O:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Existencia en fin del trimestre anterior..... | 969.382,97           |
| Ingresos realizados durante el trimestre..... | <u>13.170.735,44</u> |
| Suma y sigue:                                 | 14.140.118,41        |

D A T A:

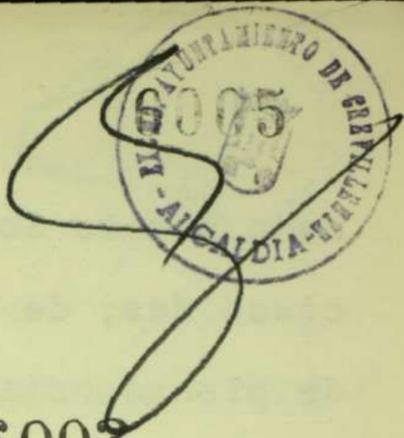
|  |                     |
|--|---------------------|
| Pagos realizados en mismo periodo.....   | <u>7.392.080,00</u> |
| Existencia para trimestre siguiente..... | 6.748.038,41        |
|  | *****               |

9. 2-32/71 INTERVENCION. PRO- " A propuesta del Concejal--  
PUESTA PAGO CUOTA ANUAL A LA- Ponente del Servicio, se aprobó--  
FEDERACION MUNDIAL DE CIUDA-- el pago de 3.810,00 pesetas, cuo  
DES HERMANAS.----- ta de miembro a la Federación Mun  
===== dial de Ciudades Hermanas, corres  
pondiente al presente ejercicio".-----

10. 9-175/71 RENTAS Y EXACCIO "Dada cuenta expediente ins-  
NES. RESOLUCION RECLAMACION - truído a instancias del Sr. Ru--  
SR. RUBIO LIQUIDACION LICEN-- bio, interesando la revisión de-  
CIA DE OBRAS.----- la liquidación practicada a la -  
===== licencia de obras concedida para  
Construcción de edificio en calle Stma. Trinidad, vistos los -  
informes técnicos y de conformidad con la propuesta de la In--  
tervención Municipal, considerando no puede aplicarse el bare-  
mo de las naves dedicadas a almacén a los bajos de un edificio  
urbano, por tratarse de obra con afección distinta y por estar  
así fijado en los propios conceptos del baremo, la Permanente-  
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar la reposición interpuesta con apertura de la --  
vía económico-administrativa".-----

11.1 4-363/71 OBRAS. LICENCIAS Con lo dictaminado por la -



C 5436003

20ª CLASE

DE OBRAS.----- Comisión de Fomento e informado por el  
 ===== Sr. Arquitecto Municipal en la solici-  
 tud de doña Asunción Candela de municipal licencia para cons-  
 trucción de edificio de planta baja y piso en c/. San Antonio-  
 según proyecto técnico de don Tomás Martínez, la Permanente --  
 adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada previo pago de  
 la tasa municipal que según la liquidación practicada que se -  
 aprueba importa TRES MIL NOVECIENTAS SIETE PESETAS, y siempre-  
 que el saliente de los voladizos tenga un máximo en C/. Barco  
 de 0,60 metros y en calle San Antonio un máximo de 0,15 metros

11.2 4-367/71 OBRAS. LICENCIAS Con lo dictaminado por la -  
 DE OBRAS.----- Comisión de Fomento e informado  
 ===== por el Sr. Arquitecto Municipal  
 en la solicitud de don Augusto Bernabeu de municipal licencia-  
 para construcción de vivienda rural en Paraje La Lobera, según  
 Proyecto técnico de don Tomás Martínez, la Permanente adoptó -  
 el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar al solicitante un plazo de tres meses para pre-  
 sentación de la escritura pública registrada necesaria para la  
 afección de superficie exigida en Ordenanza. En su consecuen-  
 cia:-----

Se deniega la presente solicitud, trasladando al inte-  
 resado el régimen de recursos que le asiste.-----

11.3 4-607/71 OBRAS. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr  
 DE OBRAS.----- Arquitecto Municipal y dictami

nado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Francisco Mas, de municipal licencia para construcción de vivienda de planta baja en calle Virgen de la Salud, 53, según proyecto técnico de don Francisco López, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa 1.479,00 pesetas".-----

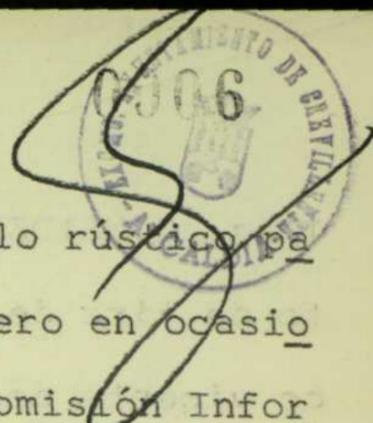
11.4 4-428/71 OBRAS. LICENCIAS "Con la abstención del Sr. DE OBRAS.----- San Nicolás, que se retira de ----- la sesión en este punto por manifestar interés, y con lo dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento e informado por el Sr. Arquitecto Municipal, en la solicitud de don Juan Antonio Pérez-Adsuar y otro, de municipal licencia para construcción de nave industrial en linde con carretera Murcia-Alicante, según proyecto técnico de don Antonio Serrano, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO

Otorgar la licencia de obra interesada, sin perjuicio de las otras autorizaciones que procedan, y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa 91.355,00 pesetas, y con la afección de superficie según Ordenanza".-----

11.5 4-517/71 OBRAS. LICENCIAS "Condicionada a la reglamenta DE OBRAS.----- taria afección de superficie, y ----- vistos los informes técnicos en la solicitud de don Francisco Candela, de municipal licencia para construcción de albergue rural en Partida de la Lobera, según proyecto técnico de don Francisco López, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa 3.511,00".-----

Viniendo observándose en la gestión de las licencias -



de obras que las escrituras de titularidad de suelo rústico para albergues rurales alcanzan las dos tahullas, pero en ocasiones no llegan a dos mil metros, significar a la Comisión Informativa de Urbanismo, la conveniencia en su caso de tramitar -- una modificación de Ordenanza sobre este particular, para lograr una mayor adecuación con el uso local".-----

11.6 4-629/71 OBRAS. LICENCIAS "Con lo informado por los DE OBRAS.----- técnicos municipales y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de licencia de obra interesada por don Joaquín Molina Gálvañ, que es necesario realizar por causa de obras públicas anteriores, según oficio de la Alcaldía de 17 de Septiembre, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conceder la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa 75,00 pesetas".-----

11.7 4-626/71 OBRAS. LICENCIAS "Con lo informado por el DE OBRAS.----- técnico municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de licencia de obra, formulada por don Luis Asencio Mas. CONSIDERANDO no procede las obras de valla que exigen el previo documento de tira de cuerdas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia para cambiar tejas en 40 m2. denegando la construcción de vallas, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa 75,00 pesetas, y trasladando el régimen de recursos que le asiste contra el presente".-----

11.8 4-614/71 OBRAS. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr DE OBRAS.----- Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don Francisco Sempere, de municipal licencia para construcción de obras en número 43 de la calle Plane-

lles. CONSIDERANDO que para el vallado se exige previo documento de tira de cuerdas actualizado en el planeamiento urbanístico vigente desde 1.968, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar la petición de licencia para vallado, autorizando la ejecución de las restantes obras solicitadas, previo pago de la tasa municipal, y trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente".-----

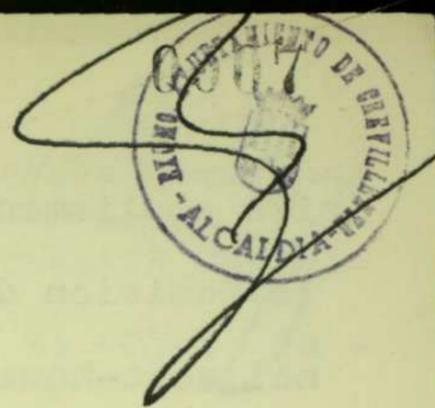
11.9 1-263/71 OBRAS. LICENCIAS "Con el conforme del Sr. Ingeniero Industrial Municipal al croquis presentado por el Patronato Azul "Virgen delos Desamparados", interesando la instalación de cinco puntos de luz en edificio sito en calle Virgen de la Salud, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar la instalación a cargo del solicitante que se recibirá en su día en el alumbrado público municipal".-----

11.10 1-267/71 OBRAS. LICENCIA "A propuesta de la Ponencia de Aguas y Alcantarillado, se aprobó gastos por un principal de 22.000,00 pesetas, para obras de entubamiento en grupo escolar "Primo de Rivera", disponiendo la adjudicación directa al contratista don Antonio Murcia Zapata".-----

11.11 OBRAS. LICENCIAS OBRAS. "Se aprobó gasto de obra de reparación de calzada en Avenida de Madrid, entre Fil.S.A. y solar de Cooperativa Eléctrica, por un total de 5.000,00 pesetas".-----

12.1 MONTES. INFORME PETICIONES "Dada cuenta escrito del Servicio Hidrológico-Forestal interesando el municipal informe sobre aprovechamiento de 1.000 m.c. de piedra caliza en monte "La Sierra", interesada por don Jaime Sansano Alonso, la Permanente acordó informar que estima debe señalarse una cuota anual de QUINCE MIL PESETAS, incrementando la tasación fijada -



C 5436 004

20ª CLASE

hasta la fecha, y por un periodo de tres años.-----

12.2 MONTES. INFORME PETI- "Dada cuenta escrito de doña Te  
 CIONES ADJUDICACIONES APRO resa Miralles, interesando aprove--  
 VECHAMIENTOS.----- chamiento de piedra de yeso en mon-  
 ===== te "La Sierra ", la Permanente acor  
 interesar del Servicio Hidrológico-Forestal la inclusión de un  
 aprovechamiento de piedra de yeso, para la extracción de 1.000  
 m.c. en el Monte la "Sierra", y lugar en que se ha venido rea-  
 lizando hasta la fecha, con una cuota anual de QUINCE MIL PESE  
 TAS, incrementando la tasación actual, y por un periodo de dis  
 frute de tres años".-----

13.1 PLUS VALIA. RESOLU- "A propuesta del Negociado y con-  
 CION DIVERSOS EXPEDIEN-- el visado del Sr. Interventor, se --  
 TES.----- aprobaron las liquidaciones correspon  
 ===== dientes a los expedientes 179 y 180 -  
 del presente ejercicio, en cuotas respectivas de 681,00 y 794,00  
 pesetas, por la aplicación que expresamente se declara del ar-  
 tículo 513-2 de la Ley de Régimen Local".-----

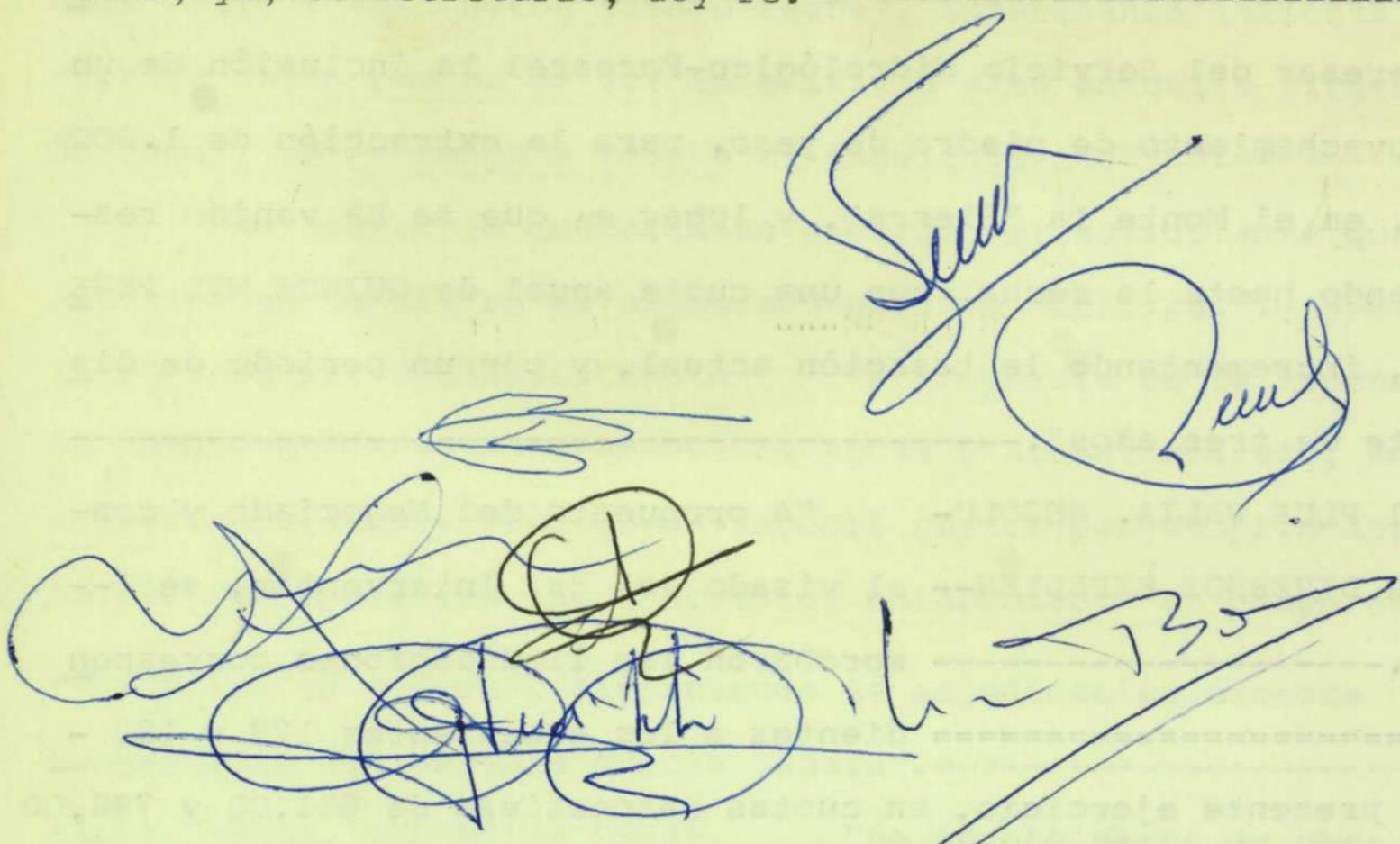
13.2 PLUS VALIA. RESOLU- "Con lo informado por el Negocia-  
 CION DIVERSOS EXPEDIEN-- do y visado por el Sr. Interventor se  
 TES.----- aprobó liquidación del expediente --  
 ===== 186/71 con cuota de 95,00 pesetas, --  
 por aplicación del 90 por ciento por bonificación de vivienda-  
 de Renta Limitada Subvencionada",.-----

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Celebrándose el próximo sá-  
 bado día 27, la festividad del Patrón del Magisterio, se auto-

rizó ampliamente a don Andrés Tortosa Mondéjar, Presidente de la Comisión de Educación, para la organización del tradicional acto-homenaje con comida de fraternidad". -----

14.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Quedó la Permanente entera da de resolución de Ra Munpal, actualizando la pensión que viene percibiendo dpña Teresa López Mas viuda causante del funcionario que fue de este Ayuntamiento don Francisco Guillén Mas". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé. -----



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1.971 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

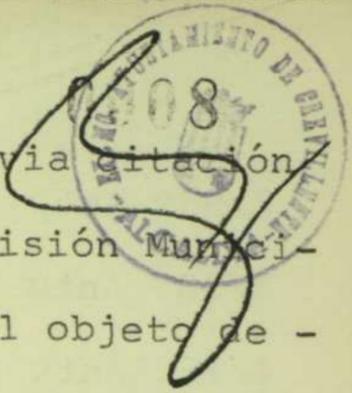
TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

En la Villa de Crevillente siendo las diecinueve horas del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno en el Salón de Sesiones de la Villa, se reunió, en primera-



DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR convocatoria, previa citación  
 DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON al efecto, la Comisión Municipal  
INTERVENTOR DE FONDOS pal Permanente, al objeto de  
 DON GINES MASIA BUFORN celebrar sesión ordinaria, ba-  
SECRETARIO GENERAL jo la Presidencia de su titu-  
 DON VICENTE BOIX REIG lar, don Cayetano Belso Aznar,

=====y con la asistencia de los Te-  
 nientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Az-  
 nar Navarro, don Ginés Riqueleme Santacruz, don Andrés Tortosa  
 Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi,-  
 el Secretario General, don Vicente Boix Reig, y con la presen-  
 cia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Bufórn. ---

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secreta-  
 rio, y de su orden, se procedió a la lectura de los asuntos --  
 comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PRO Dada lectura al Borrador de  
 CEDE BORRADOR ACTA DE LA SE--- Acta y Extracto de acuerdos de-  
 SION ANTERIOR. ----- la sesión anterior, de fecha 24

2. LECTURA Y APROBACION SI PRO de noviembre de 1.971, fueron -  
 CEDE, DEL EXTRACTO DE ACUERDOS aprobados por unanimidad. -----  
 DE LA MISMA. -----

=====

3. RELACION FACTURAS. ----- "Dada cuenta relación de --  
 ===== facturas nº 23/71, comprensiva-  
 de 115 números de orden, que debidamente visada por los Ponen-  
 tes de los diversos Servicios e informada por la Intervención -  
 municipal, se presenta a sesión, para su aprobación, por un to-  
 tal importe de QUINIENTAS CUATRO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y UNA  
 PESETAS, a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó -  
 el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo sundiligenciamiento a las oficinas  
 económicas". -----

1/958 Antº Belén Asencio. dos extracciones..... 400,00

|         |   |           |
|---------|---|-----------|
| 2/959   | Anto Belén Asencio. dos extracciones.....1-2-1-06 | 400,00    |
| 3/957   | Anto Belén Asencio. dos extracciones.....         | 400,00    |
| 4/960   | Anto Belén Asencio. dos extracciones.....         | 400,00    |
| 5/1014  | Hospital Cruz Roja,Asist. a Antª y Ang. Asen      | 410,00    |
| 6/887   | Vicente Boix Reig. Un análisis.....               | 450,00    |
| 7/1044  | Vicente Boix Reig. Vacuna antipoliomielítica      | 64,00     |
| 8/1024  | José Penalva Gal. medicina.....                   | 190,00    |
| 9/1030  | Vicente Boix Reig. un análisis.....               | 400,00    |
| 10/946  | El Carmen. Iguala Juan Luís Mas Mar.....          | 129,00    |
| 11/963  | El Carmen. iguala V. Boix Reig.....               | 289,00    |
| 12/964  | El Carmen. Iguala funcionarios.....               | 3.720,00  |
| 13/1025 | El Carmen. Iguala funcionarios.....               | 12.471,00 |
| 14/924  | Farmacia Rabadán. medicinas funcionarios....      | 1.683,00  |
| 15/1    | Alvaro Magro Magro.viaje Madrid.....2-1-1-01      | 5.007,00  |
| 16/2    | Restaur. Frasquito. seis servicios....            | 2.089,00  |
| 17/3    | Depositario. Gastos menores.....                  | 12.900,00 |
| 18/916  | Lucía Soriano. plantas de plástico....            | 1.525,00  |
| 19/954  | Manul Moya Moreno. permisos cond. A.T.            | 4.600,00  |
| 20/994  | Impretip. mat. suministrado.....2-1-1-02          | 870,00    |
| 21/998  | Art. Graf. Gutemberg. mat. sum.....               | 1.207,00  |
| 22/1017 | Imprenta Nueva. mat. sum.....                     | 5.670,00  |
| 23/1007 | Imprenta Nueva. mat. sum.....                     | 990,00    |
| 24/1034 | Imprenta Nueva. mat. sum.....                     | 5.235,00  |
| 25/4    | Tabacalera. S.A. Pap. timbrado de 0,50 2-1-1-03   | 250,00    |
| 26/5    | Antonia Gómez. sellos correos 1 pest..            | 200,00    |
| 27/6    | Antonia Gómez. sellos correos.....                | 300,00    |
| 28/7    | Cía Telefónica. Rec. telf. Nov-Dicbre.            | 12.456,00 |
| 29/8    | Ins, Est. Admón Local.1 ej. faltas pen 2-1-1-04   | 52,00     |
| 30/9    | El Alcalde(Revista). suscrip. año act.            | 1.000,00  |
| 31/10   | Exc. Diputación,Ins. B.O.P. ....                  | 360,00    |
| 32/11   | B.O.E. suscripción 1.972.....                     | 1.500,00  |
| 33/12   | PUEBLO.Diario. Public,Subasta obras...            | 9.885,00  |

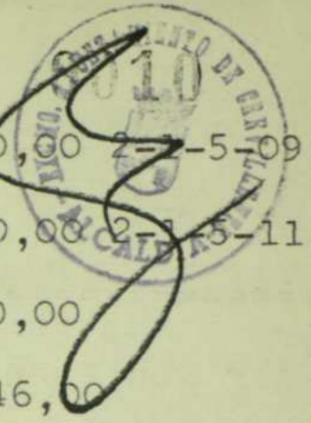


C 5436005

20ª CLASE

|         |   |           |          |
|---------|---|-----------|----------|
| 34/1035 | Yesos Crev. mat. sum.....               | 166,00    | 2-1-1-05 |
| 35/1012 | Candela. mat. suministrado.....         | 3.483,00  |          |
| 36/1021 | Fco. Lledó Martpinez. mat. suministr.   | 196,00    |          |
| 37/1020 | Fco. Lledó Martínez. mat. suministr..   | 150,00    |          |
| 38/13   | Doloras Manchón. gast,viv. Sr. Secre.   | 275,00    | 2-1-1-06 |
| 39/1038 | Mut. Ilicitana. Seg. Resp. Civ, Aut..   | 494,00    | 2-1-1-10 |
| 40/1039 | La Catalana. Seguro incendios.....      | 37,00     |          |
| 41/1043 | Talleres Navarro. Rep. vehículos.....   | 1.672,00  | 2-1-1-11 |
| 42/14   | Avelino Belén. mat. suministrado.....   | 1.530,00  |          |
| 43/15   | Estac. Serv. Moscardó. Gasolina Sep..   | 3.789,00  | 2-1-2-01 |
| 44/921  | Fermin Navarro. Rep. vespa.....         | 625,00    |          |
| 45/961  | Garaje Galiano. Lavado vehículos.....   | 150,00    |          |
| 46/16   | Farmacia Rabadán. medicinas sum. Bene.  | 12.337,00 | 2-1-3-01 |
| 47/17   | Depositario. portes cementerio.....     | 75,00     | 2-1-3-05 |
| 48/1023 | Fco. Lledó Martínez. mat. suministr..   | 803,00    | 2-1-3-05 |
| 49/999  | Trib, Tut. Menores. est. tercer trim..  | 46,00     | 2-1-3-09 |
| 50/18   | Pascuala Bautista. un socorro.....      | 200,00    | 2-1-3-10 |
| 51/19   | Manuel García. un socorro.....          | 25,00     |          |
| 52/20   | Depositario. portes escuelas.....       | 150,00    | 2-1-4-04 |
| 53/21   | Depositario. portes escuelas.....       | 1.145,00  |          |
| 54/22   | Depositario. portes escuelas.....       | 300,00    |          |
| 55/23   | Fco. Lledó Martínez. Mat. suministrado. | 561,00    |          |
| 56/24   | Avelino Belén. mat. suministrado.....   | 1.036,00  |          |
| 57/25   | Depositario. Portes Museo.....          | 150,00    | 2-1-4-07 |
| 58/26   | Fco. San Nicolás. Viaje Cartagena.....  | 230,00    | 2-1-5-02 |
| 59/997  | Emilio Gálvañ. Trabajos efectuados....  | 930,00    |          |

|         |  |            |          |
|---------|--|------------|----------|
| 60/1016 | Taibilla. AGUA Sepbre.....                       | 143.981,00 | 2-1-5-02 |
| 61/940  | Cándela. material suministrado.....              | 25.769,00  |          |
| 62/945  | Fontanería Guñlabert. mat. suminis..             | 382,00     |          |
| 63/944  | Fontanería Guilabert. mat. suminis..             | 386,00     |          |
| 64/930  | Jos'e L <sup>L</sup> edó. Un contador.....       | 960,00     |          |
| 65/27   | Depositario. Portes aguas.....                   | 100,00     |          |
| 66/28   | Depositario. portes aguas.....                   | 225,00     |          |
| 67/1013 | Santiago González. viaje a Cartagena             | 1.000,00   |          |
| 68/1032 | Manuel Mas Ferrández. viaje Cartag..             | 900,00     |          |
| 69/29   | Depositario. Portes Alcantarillado..             | 5.350,00   | 2-1-5-03 |
| 70/30   | Depositario. portes alumbr. público.             | 150,00     | 2-1-5-04 |
| 71/927  | Ant <sup>o</sup> Candela Fajardo. trab. realiz.. | 6.008,00   |          |
| 72/31   | Avelino Belén. mat. suministrado....             | 271,00     |          |
| 73/997  | Antonio Sansano. mat, suministrado...            | 800,00     | 2-1-5-05 |
| 74/32   | Depositario. Portes calæes.....                  | 4.200,00   |          |
| 75/33   | Depositario. portes calæes.....                  | 6.075,00   |          |
| 76/34   | DeDepositario. portes calles.....                | 1.475,00   |          |
| 77/35   | Depositario. portes calles.....                  | 4.600,00   |          |
| 78/865  | Antonio Sansano. mat. suministrado..             | 19.050,00  |          |
| 79/950  | Antonio Sansano. mat. suministrado..             | 23.375,00  |          |
| 80/866  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 6.765,00   |          |
| 81/878  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 6.776,00   |          |
| 82/975  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 6.776,00   |          |
| 83/1000 | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 6.776,00   |          |
| 84/895  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 6.776,00   |          |
| 85/951  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 5.351,00   |          |
| 86/974  | Vicente Torres. Trabajos efectuados.             | 5.566,00   |          |
| 87/36   | Depositario. Portes Matadero.....                | 140,00     | 2-1-5-07 |
| 88/1033 | Fco. Candela. trabajos efectuados....            | 4.149,00   | 2-1-5-08 |
| 89/37   | Depositario. Portes parques y jard..             | 7.725,00   | 2-1-5-09 |
| 90/38   | Depositario. Portes parques y jard..             | 700,00     |          |
| 91/39   | Depositario. Portes parques y jard..             | 5.125,00   |          |
| 92/1018 | Emilio Gálvañ. Trabajos efectuados..             | 665,00     |          |



|   |            |          |
|---|------------|----------|
| 93/1004 Enrique Colomer. Trab. efectuados.....  | 160,00     | 2-2-5-09 |
| 94/872 V.Candela Gómez. Trab. efectuados.....   | 3.660,00   | 2-1-5-11 |
| 95/993 Ferreteria Ind. Mat. sum.....            | 80,00      |          |
| 96/894 David Pons. Trab. efectuados.....        | 3.746,00   |          |
| 97/912 David Pons. Trab. efectuados.....        | 6.300,00   |          |
| 98/985 Avelino Belén Hurtado. Mat. sum.....     | 3.108,00   |          |
| 99/1005 Francisco Adán. Mt. suministrado.....   | 45,00      |          |
| 100/1037 Ferretería Industrial. mat. suministr. | 581,00     |          |
| 101/943 Candela. material suministrado.....     | 11.736,00  | 2-1-5-13 |
| 102/1009 Candela. material suministrado.....    | 12.747,00  |          |
| 103/1008 Pillet y Candela. mat. suministrado..  | 12.264,00  |          |
| 104/1029 Avelino Belén. mat. suministrado.....  | 635,00     |          |
| 105/40 Red. Ferr.Españoles. Un Transporte.....  | 357,00     | 2-1-5-14 |
| 106/41 Camila Galiano. Enseres Alcaldía.....    | 40,00      |          |
| 107/42 Depositario. Varios gastos.....          | 142,00     |          |
| 108/43 Francisco Lledó. Mat. suministrado.....  | 453,00     | 2-1-6-07 |
| 109/44 Antonia Gómez. sellos correos.....       | 300,00     |          |
| 110/1047 Impretip. Mat. suministrado.....       | 225,00     |          |
| 111/971 Com. Mecanográfica. Mat. oficina sum..  | 3.040,00   | 6-1-1-04 |
| 112/933 Guillermina González. Un bastón mando.  | 2.500,00   |          |
| 113/1045 H. de Andrés Mas. felpillas oficinas.  | 390,00     |          |
| 114/990 Andrés Martín. Trabajos efectuados....  | 14.500,00  | 8-2-1-01 |
| 115/922 Fermín Navarro. Rep. Vespa.....         | 1.408,00   | 2-1-2-01 |
| -----   |            |          |
| TOTAL.....                                      | 504.881,00 |          |
| =====   |            |          |

4.1. 4-641/71 LICENCIAS DE OBRAS. "Con lo informado por el Sr. ===== Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don José Botella, de municipal licencia para construcción de porche de 30 m2. y balsa de riego de 5x10 metros, en Partida Marchante, la Permanente -- adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras solicitada, con afección de su--  
perficie, y previo pago de la tasa municipal, que según la liquida

ción practicada que se aprueba, importa 265,00 pesetas. -----

4.2 4-497/70 LICENCIAS DE OBRAS.- "Dada cuenta expediente de-  
~~lega~~----- legalización de obra incoado --  
por don Francisco González Lledó y referida a vivienda rural cons-  
truída en Paraje Cachapet, según proyecto de don Tomás Martínez.-  
Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal,-  
y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el  
siguiente ACUERDO: -----

Legalizar las obras de referencia, otorgando la municipal li-  
cencia, previo pago de los derechos municipales correspondientes-  
en trámite en la Inspección Municipal de Rentas y Exacciones". --

"Se afecta reglamentariamente la superficie rural correspon-  
diente". -----

4.3 1-273/71 LICENCIAS DE OBRAS.- "Con lo informado favorable-  
----- mente por el Sr. Aparejador Mu-  
nicipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, se autorizó a -  
don Juan Sánchez, para obras de instalación de letrero luminoso -  
de 77x43 en fachada de local sito en c/ Santísima Trinidad nº 69-  
condicionado a una altura mínima de 3,50 metros y sin sobrepasar-  
el ancho de la acera menos 0,10 metros". -----

4.4 1-274/71 LICENCIAS DE OBRAS.- "Con lo informado favorable-  
----- mente por el Sr. Aparejador Mu-  
nicipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud  
de don Juan Sánchez de municipal licencia para obras de instala-  
ción de letrero lum-inoso de 77x43 cms., en local sito en calle -  
Santísima Trinidad 69, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Otorgar la licencia solicitada, siempre que el letrero se co-  
loque a una distancia mínima de la acera de altura de 3,50 metros  
y sin sobrepasar el ancho de la misma menos 0,10 metros". -----

4.5 1-275/71 LICENCIAS DE OBRAS.- "Con lo informado por el Sr.  
----- Aparejador Municipal y dictami-  
nado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Salvador-  
Mas, de municipal licencia para obras de instalación de letrero -  
luminoso en local sito en calle Pedro Soler 6, la Permanente adop-



C 5436006

20ª CLASE

tó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia solicitada, condicionada a que el le--  
trero se situe a altura mínima de 3,50 metros sobre acera y sin  
sobrepasar el ancho de la misma menos 0,10 metros". -----

5.5-91/71 FIANZAS AGUA POTA----- "Dada cuenta expediente instru  
ble. ----- ído para elevación de las fianzas-  
===== depositadas para el suministro de  
agua potable domiciliaria. Vistos los infórmes librados por ser  
vicio y por el Sr. Interventor Municipal y lo dictaminado por -  
la Comisión de Aguas y Alcantarillado, la Permanente adoptó el  
siguiente ACUERDO:-----

Sométase a la consideración Plenaria el informe de esta --  
Permanente estimando debe elevarse dicha fianza a ciento cin---  
cuenta pesetas". -----

6.1 CERTIFICACIONES OBRAS.-- "Dada cuenta certificación nú-  
===== mero 3 de obras de pavimentado de  
de calles, en Virgen de la Salud y otras, que libra el Sr. Ar--  
quitecto-Director de las mismas, a favor del contratista-adjudi  
cataio. Con lo dictaminado por la Comisión de Fomento, la Perma  
nente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla en su importe liquidado de OCHOCIENTAS DOCE MIL-  
NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA CENTIMOS, disponiendo -  
su abono al interesado, don José Martínez García". -----

6.2 CERTIFICACIONES DE OBRAS.-- "Dada cuenta certificación-  
===== librada por, el Sr. Aparejador -  
Municipal, de la ejecución de obras de recrecido de tapias en -

el Grupo Escolar "Francisco Mas", a favor del contratista, don-  
Francisco Candela Candela, la Permanente adoptó el siguiente --  
ACUERDO: -----

Aprobar la indicada certificación, disponiendo el abono al  
interesado de la cantidad liquidada de DIECINUEVE MIL QUINIENTAS  
CUARENTA Y CUATRO PESETAS". -----

6.3 CERTIFICACION DE OBRAS.-- "Dada cuenta certificación li  
===== brada por el Sr. Aparejador Municipi  
pal, con el visado favorable del Ponente del Servicio, por un -  
total importe de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS PE-  
SETAS, correspondiente a obras realizadas en Grupo Escolar de -  
San Felipe Neri, por el contratista don Francisco Ramón Fuste,-  
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su abono al contratista". -----

7 1-228/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial declara-  
NARIO. ----- ción de urgencia, se conoció del  
===== resultado de los trabajos de --  
identificación topográfica que de las fincas rústicas de propie  
dad municipal, con exclusión del monte público, ha realizado el  
Sr. Topógrafo Municipal, en cumplimiento del encargo que le fue  
conferido, y a su vista la Permanente adoptó el siguiente ACUER  
DO: -----

PRIMERO. Con el informe jurídico del Sr. Secretario, pase-  
a consideración plenaria para su inclusión en el Inventario Mue  
nicipal de Bienes. -----

SEGUNDO. Se aprueba y se dispone el pago a don Andrés Mar--  
tín Aragón, Topógrafo contratado, de la cantidad de DIECINUEVE-  
MIL <sup>A</sup> PESETAS, importe de los propios trabajos". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos,  
extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, --  
doy fe. -----



Several handwritten signatures in blue ink, some overlapping and some with large loops.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1.971, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, se reunió, en primera Convocatoria, la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento, previa citación al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular,

-----  
bajo la Presidencia de su titular, el Sr. Alcalde, don Cayetano Belso Aznar, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Secretario General, don Vicente Boix Reig. Y con

la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Bu  
fórn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretaria  
rio General, se procedió a dar cuenta de los asuntos compendi  
dos en el Orden del Día de la presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador y Extrac  
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ----- to de Acuerdos, de la se---

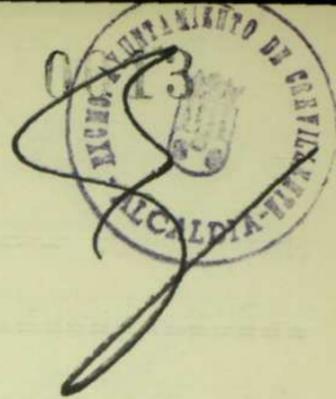
2. APROBACION SI PROCEDE, EXTRACTO sión anterior, de fecha 1 -  
DE ACUERDOS DE LA MISMA. ----- de diciembre actual, fueron  
===== aprobados por unanimidad. -

3. 3-39/71 PERSONAL. SITUACION DE- " Por la Secretaría se-  
ENFERMEDAD E INVALIDEZ PROFESIONAL da cuenta del expediente --  
DEL GUARDIA MUNICIPAL DON SATURNI- instruido por la infermedad  
NO MAS GIMENEZ. ----- que viene padeciendo el --

===== Guardia, don Saturnino Mas-  
Giménez, del Cuerpo de la Policía Municipal de esta plantilla  
de personal, singularmente del informe médico y del librado --  
por la Comisión de Gobernación. Explica igualmente el conteni-  
do del artículo 47 del Reglamento de Funcionarios de Adminis--  
tración Local, en relación a las remuneraciones a percibir por  
el afectado. Y tras deliberación y a propuesta de la Presiden-  
cia, considerando procede otorgar el auxilio económico comple-  
mentario hasta la integridad del sueldo, autorizado por el nº4  
del precitado artículo, de lo que viene haciéndose uso por es-  
ta Corporación en casos como el resente, la Permanente, adoptó  
el siguiente ACUERDO: -----

Hasta tanto se perciba por don Saturnino Mas Giménez, de-  
forma efectiva por la MUNPAL, derechos económicos de la jubila  
ción por invalidez, cuyo estado va a acometerse a declaración-  
plenaria, continúe percibiendo el señor Mas Giménez, la inte--  
gridad del sueldo". -----

4. PERSONAL. RELACION HORAS EXTRA- "Dada cuenta relación de  
ORDINARIAS MES DE NOVIEMBRE. ----- horas extroordinarias presta



C 5436007

20ª CLASE

das por el personal de plantilla durante el mes de noviembre, y diligenciadas de conformidad con el Reglamento especial regulador, y que importa una total cantidad de TREINTA Y SEIS MIL TRES CIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas". -----

"Igualmente se informó por el Secretario del desarrollo de esta técnica de incremento de la productividad funcionarial, que estima oportuno sea revisada en un estudio general, sobre la plantilla de personal, disponiéndose tomarlo en consideración para el ejercicio próximo". -----

5. PERSONAL. PAGO SERVICIOS AUXILIO MATERIAL TRABAJOS ACTUALIZACION CATASTRAL. ----- "Por la Alcaldía se da cuenta de los servicios de auxilio personal concedidos por esta Administración a los trabajos de actualización del Catastro de Rústica, concretamente de calificación de fincas, realizadas en este término por los servicios correspondientes de la Delegación de Hacienda, que han contado como práctico, por municipal encargo, al Guarda de la Hermandad, don Ignacio Mas Torres. A propuesta de la Alcaldía, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Satisfacer al Sr. Mas Torres, por los trabajos realizados la cantidad de CUATRO MIL PESETAS". -----

6. PERSONAL. TRABAJOS A DESTA- "Dada cuenta de los trabajos-

JO PRESTADOS POR DON JOSE LLEDO a destajo realizados por don-  
MARTINEZ. ----- José Lledó Martínez, en la confec-  
===== ción de recibos y listas cobrato-  
rias del agua potable bimestre Julio-Agosto, la Permanente adop-  
tó el siguiente ACUERDO: -----

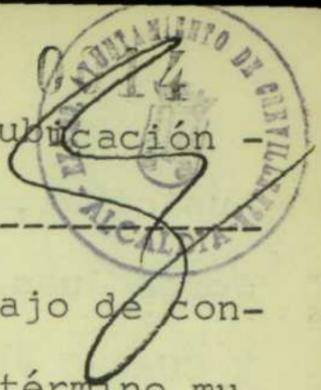
Aprobar el costo que importa OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUE-  
VE PESETAS, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas muni-  
cipales". -----

7. 3-15/71 PERSONAL. NOMBRAMIENTO "Dada cuenta propuesta del-  
EN PROPIEDAD AUXILIAR ADMINISTRATIVA del Tribunal Calificador de ---  
TIVO, DOÑA TRINIDAD GADEA FUSTER. Los ejercicios selectivos que--  
===== por la técnica de la oposición-  
libre ha venido desarrollando esta Administración para la provi-  
sión en propiedad de la plaza en plantilla de Auxiliar Adminis-  
trativo, en cuya propuesta, según el acta levantada por el Tribu-  
nal el 25 de noviembre, se eleva a la Permanente para nombramien-  
to de doña Trinidad Gadea Fuster. A su vista y resultando confor-  
me el expediente tramitado de conformidad con la indicada propues-  
ta la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Nombrar en propiedad Auxiliar Administrativo de esta planti-  
lla de personal, a doña Trinidad Gadea Fuster, quien con la toma-  
de posesión, que deberá realizar en término de 30 días, entrará -  
en el disfrute de los derechos y cumplimiento de las pbligaciones  
propias del Cargo". -----

8. FOMENTO. ENCARGO PROYECTO TEC- "Por la Alcaldía se da cuen-  
NICO OBRAS AMPLIACION CASA CONSIS ta de la urgente necesidad de -  
TORIAL. ----- acometer obras de ampliación Ca  
===== sa de la Villa, por el ma\$ esta  
do en que se encuentra la planta segunda y para lograr una mejor-  
ubicación de los servicios de Policía Municipal, Recaudación, Juz-  
gado, y Despachos Corporativos. A su vista la Permanente adoptó -  
el siguiente ACUERDO: -----

Conferir encargo a los señores Arquitectos, don Francisco Ló-  
pez y don Tomás Martínez, para la redacción del proyecto técnico-



de referencia, con sujeción a las indicaciones sobre ubicación de servicios interesadas por este Ayuntamiento". -----

9. FOMENTO. TRABAJOS CONFECCION "Dada cuenta trabajo de con-  
PLANOS DEL TERMINO ESCALA ----- fección de plano del término mu-  
1:25.000. ----- nicipal realizado por don Anto-  
===== nio Benito Benito, papel vegetal  
y copia, por encargo conferido por este Ayuntamiento, la Perma-  
nente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar pago del costo del servicio, importe MIL QUINIENTAS  
PESETAS". -----

10. 10-1/71 SECRETARIA GENERAL- "Dada cuenta resolución de la  
APROBACION -DAR CUENTA- DEL PA- Delegación Provincial de Estadís-  
DRON MUNICIPAL DE HABITANTES.--- tica de 1 de diciembre actual, -  
===== aprobatoria del Padrón Municipal  
de Habitantes, correspondiente al 31 de diciembre de 1.970, que-  
dó la Permanente enterada a su satisfacción. -----

"Dada igualmente cuenta del aptado 3º de la parte disposi-  
tiva del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente -  
el 20 de enero actual, aprobatorio de gastos para Agentes Censa-  
les y Encargados de Grupo, por parte de este Ayuntamiento, en --  
ejecución del mismo, se acordó satisfacer a don Dimas Asencio Go-  
mis, y a don Juan Luis Mas Mas, la cantidad de CINCO MIL PESETAS  
a cada uno de ellos!". -----

11. INTERVENCION. DAR CUENTA APROBACION "Quedó la Permanente  
POR BANCO CREDITO A LA CONSTRUCCION DE- enterada de resolución -  
ANULACION DE PRESTAMO. ----- de 26 de noviembre del -  
===== Comité Ejecutivo del Ban-  
co de Crédito a la Construcción, anulando préstamo, tal y como -  
interesó este Ayuntamiento, por importe de 11.620.900,00 pesetas  
disponiendo pase a conocimiento del Pleno para la correspondien-  
te autorización a la firma de la correspondiente escritura Públi-  
ca de cancelación de hipoteca". -----

12. 1-295/71 OBRAS. EJECUCION "Dada cuenta presupuesto con-  
OBRAS MENORES PAVIMENTACION-- feccionado por el Sr. Aparejador-

Municipal, para pavimentación de aceras y bordillo en Puente --  
Jorge Juan, por un importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS NOVENTA  
Y CUATRO PESETAS, mas honorarios facultativos, visado conforme  
por el Ponente del Servicio, la Permanente, adoptó el siguiente  
ACUERDO: -----

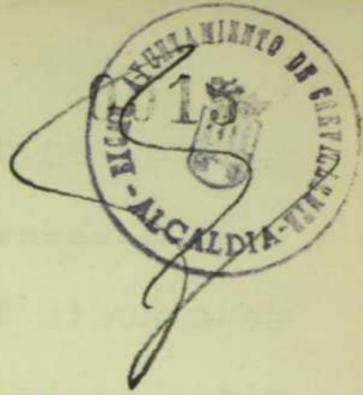
Aprobar el gasto con cargo a la Partida 2-1505 del vigente  
Presupuesto Municipal Ordinario". -----

13.1 9-156/71 RENTAS Y EXACCIONES "La reclamación del Sr, -  
EXPEDIENTES VARIOS EN RECAUDACION Manchón contra Arbitrio reco-  
ARBITRIOS. ----- gida de basuras, calle Llorens  
===== 105, se estimó favorablemente  
por haberle acreditado encontrarse sin uso dicha vivienda. Se -  
dispone la baja para el presente ejercicio". -----

13.2 9-171/71 RENTAS Y EXACCIONES "La reclamación del Sr. -  
EXPEDIENTES VARIOS EN RECLAMACION Perez Candela sobre pago del-  
ARBITRIOS. ----- recibo 1002 de exacciones re-  
===== fundidas actual ejercicio, se  
estimó favorablemente, toda vez que el recibo está duplicado --  
con el número 1303, disponiéndose la anulación correspondiente,  
y la devolución a don José Perez Candela de la cantidad indebi-  
da abonada que asciende a 300,00 pesetas. -----

13.3 9-168/71 RENTAS Y EXACCIONES "Se estimó favorablemente  
VARIOS EN RECLAMACIONES ARBITRIOS la reclamación del Sr. Lledó-  
===== Martínez, contra tasa Entrada  
de Carruajes del nº 28 calle Eras, toda vez que se ha comprobado  
la duplicidad, disponiendo se abone al reclamante la cantidad -  
indebida ingresada que importa 240,00 pesetas". -----

13.4 9-166/71 RENTAS Y EXACCIONES "Se estimó favorablemente-  
EXPEDIENTES VARIOS EN RECLAMACION la reclamación interpuesta --  
ARBITRIOS. ----- por don José Gomis Mas, contra  
===== tra recibos del Arbitrio Muni-  
cipal Circulación Vehículos años 1.969-70 y 71, correspondiente  
al Camión Pegaso M-88887, toda vez que se ha comprobado por Cer



C 5436008

20ª CLASE

tificación de la Jefatura de Tráfico, que el 9 de enero de 1968- fue transferido a don Joaquín Huertas Girona, vecino de Pilar de la Horadada (Orihuela), disponiendo la anulación de dicho recibo 13.5 9-138/71 RENTAS Y EXACCIONES "Se estimó favorablemente-

EXPEDIENTES VARIOS EN RECLAMACION la reclamación del Sr. Brotóns DE ARBITRIOS. ----- Fernández y otro, y se dispuso ===== la anulación de los recibos Im puesto Municipal Circulación Vehículos, año 71, de los vehículos M-291185, y M-239444, por haberse comprobado su desguace, cuya - petición se formalizó en Jefatura Provincial de Tráfico em 31 - de diciembre de 1.970". -----

14. REPRESENTACION, APORTACION - "A propuesta de la Alcaldía MUNICIPAL 6.000,00 PESETAS EXPO- se aprobó una aportación munici SION PATROCINADA POR LA CRUZ - pal a la Cruz Roja Española, -- ROJA. ----- Asamblea Provincial, por la ac- ===== tividad y campaña que con moti- vo de las presentes Navidades viene realizándose en Alicante, y- en cuantía de SEIS MIL PESETAS. -----

15.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. -- "Quedó la Permanente entera da de citación del Juzgado Muni cipal nº 2, de Elche, para juicio a celebrar el día 30 de los - corrientes a las 10,55 horas, por diligencias previas 338/71, en la que figura como parte perjudicada este Ayuntamiento, dispo- niendo la personación, en representación municipal, el Teniente- de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, con asistencia del - Jefe de la Policía Municipal, don Dionisio de la Fuente Velasco

15.2 1-280/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial-  
===== declaración de urgencia-  
se conoció la solicitud de don Emilio Davó Llorens y otros, ve-  
cinos de la calle Hiladores, interesando municipal autorización  
para contratar directamente la obra de pavimentación de dicha -  
calle, a su costa, bajo la dirección técnica de los facultati-  
vos municipales, y con arreglo a proyecto técnico en regla, y -  
con dichos condicionamientos la Permanente adoptó el siguiente-  
ACUERDO: -----

Autorizar dichas obras". -----

15.3 1-285/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial-  
===== declaración de urgencia-  
se conoció la solicitud de don Vicente Penalva Mas y otros, ve-  
cinos de la calle Serrano, interesando municipal autorización -  
para contratar directamente la obra de pavimentación de dicha -  
calle, a su costa, bajo la dirección técnica de los facultati-  
vos municipales, y con arreglo a proyecto técnico en regla, y -  
con dichos condicionamientos la Permanente adoptó el siguiente-  
ACUERDO: -----

Autorizar dichas obras". -----

15.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO. ----- "Previa su especial de-  
===== claración de urgencia, cono-  
ció la Permanente relación de recibos y facturas nº 24/71 com  
prensiva de 43 números de orden, y por importe totalizado de -  
DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES PE  
SETAS, que presenta la Intervención Municipal, debidamente vi-  
sada por los respectivos Ponentes, de los Servicios Municipa-  
les, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, adoptó el -  
siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas  
económicas municipales". -----

|        |  |       |          |
|--------|--|-------|----------|
| 1/1    | Antonia Gómez Mas.Tabaco sum.....      | 1.665 | 1-1-1-01 |
| 1058/2 | Ginés Masiá Bufórn. Un análisis .....  | 200,4 | 2-1-06   |
| 1059/3 | Ginés Masiá Bufórn. medicinas sumins.. | 656   |          |



|         |   |            |          |
|---------|---|------------|----------|
| 4/1060  | Ginés Masiá Bufórn. Análisis y medic..  | 1.984,00   | 1-2-1-06 |
| 5/1015  | Santiago González. viaje Bco.S.Cayetan  | 60,00      | 2-1-1-01 |
| 6/979   | Expoalfombras. alfombra espæto .....    | 11.720,00  | 2-1-1-01 |
| 7/1003  | Victor Candela.viaje Alicante.....      | 400,00     |          |
| 8/1075  | Caja Ahorros.fotocopias Novbre.....     | 1.330,00   | 2-1-1-02 |
| 9/4     | Antonia Gómez. Sellos correos.....      | 1.000,00   | 2-1-1-03 |
| 10/1050 | Font. Jover. Mat. suministrado.....     | 145,00     | 2-1-1-05 |
| 11/1155 | V.Candela.Trabajos efectuados.....      | 185,00     |          |
| 12/5    | D. Manchón. Alq. vivi. Secret. Dicbre.. | 1.700,00   | 2-1-1-06 |
| 13/1066 | J.Cadnela Sempere. Gastos escrit.....   | 3.540,00   | 2-1-1-08 |
| 14/956  | Delg. Hacienda. Copias. Cont. Territ..  | 1.977,00   | 2-1-1-09 |
| 15/802  | Cetecsa. trabajos efectuados.....       | 120.140,00 |          |
| 16/803  | Cetecsa. trabajos efectuados.....       | 17.917,00  |          |
| 17/969  | A. Gallego. Rep. vehículos.....         | 21.270,00  | 2-1-1-11 |
| 18/987  | Vicente Baeza. rep. vehículos.....      | 2.635,00   |          |
| 19/1070 | Garaje Galiano. Lavada vehículos.....   | 230,00     | 2-1-2-01 |
| 20/6    | Garaje Galiano. Lavado vehículos.....   | 230,00     |          |
| 21/1071 | Garaje Galiano. Lavado vehículos.....   | 150,00     |          |
| 22/1056 | Vicente Candela. trabajos efectuados.   | 250,00     | 2-1-4-04 |
| 23/1078 | Vicente Candela. trabajos efectuados.   | 1.370,00   |          |
| 24/7    | Depositario. Portes escuelas.....       | 600,00     |          |
| 25/8    | Depositario. Portes aguas municipal..   | 200,00     | 2-1-5-02 |
| 26/1072 | P. Manchón. mat. suministrado aguas..   | 300,00     |          |
| 27/9    | Fco. S. Nicolás. Viaje a Cartagena...   | 142,00     |          |
| 28/10   | Depositario. Portes calæes.....         | 3.250,00   | 2-1-5-05 |
| 29/1048 | Concepción Ferrández.Tela matadero...   | 315,00     | 2-1-5-07 |
| 30/11   | Depositario. Portes jardines.....       | 4.825,00   | 2-1-5-09 |
| 31/1053 | Emilio Escolano. Trabajos efectuados.   | 180,00     | 2-1-5-11 |
| 32/12   | Vicente Candela. trabajos efectuados.   | 263,00     |          |
| 33/989  | Saneamientos Cavanilles. mat. sum....   | 2.583,00   | 2-1-5-13 |
| 34/942  | Candela. Mat. suministrado.....         | 27.500,00  |          |
| 35/941  | Candela. mat. suministrado.....         | 27.669,00  |          |
| 36/969  | Ferrometal. mat. suministrado.....      | 624,00     |          |

|         |                                       |                  |          |
|---------|---------------------------------------|------------------|----------|
| 37/1041 | Edit. Labor. Enciclopedias varias.... | 10.980,00        | 6-1-1-03 |
| 38/1042 | Edit. Labor. Enciclopedias varias.... | 6.417,00         |          |
| 39/1063 | Jos'e Lledó. Mat. suministrado.....   | 825,00           | 2-1-5-09 |
| 40/13   | Depositario. Telegrama a Fontenay.... | 106,00           | 2-1-1-03 |
| 41/14   | Del. Sindicatos. Cuota Ocbre 1.967... | 1.755,00         | 6-1-1-01 |
| 42/15   | Del Sindicatos. Cuota Novbre 1.967..  | 1.755,00         |          |
| 43/16   | Fco. Candela. Trabajos en Cementerio. | <u>11.500,00</u> | 2-1-3-05 |
|         | TOTAL.....                            | 292.453,00       |          |

=====

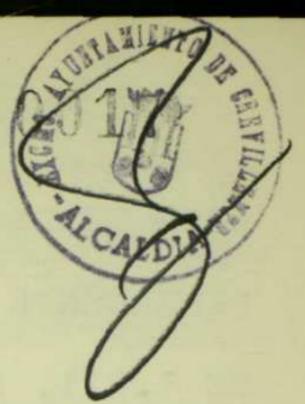
15.5 8-24/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial declara-  
 NARIO.----- ción de urgencia, y con lo infor  
 ===== mado favorablemente por la Jefa-  
 tura de la Policía Municipal y Ponencia del Servicio, en la soli-  
 citud de don Manuel Manchón, de autorización entrada de carruajes  
 en el nº 11 de la calle Mariano Benlliure, la Permanente adoptó -  
 el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la autorización solicitada, con pago de la tasa muni-  
 cipal correspondiente". -----

15.6 8-27/71 DESPACHO EXTRAORDI- "previa su especial declara-  
 nario. ----- ción de urgencia, y con lo infor  
 ===== mado favorablemente por la Jefa-  
 tura de la Policía Municipal y Ponencia de Servicio, en la solici-  
 tud de don Vicente Gomis Galipienso, de autorización entrada de -  
 carruajes en el nº 28 de la calle del Carmen, la Permanente adop-  
 tó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la autorización solicitada, previo pago de la tasa -  
 municipal correspondiente". -----

15.7 8-26/71 DESPACHO EXTRAORDI-"Previa su especial declaración -  
 NARIO. -----de urgencia y con lo informado fa  
 =====vorablemente por la Jefatura de -  
 la Policía Municipal y Ponencia del Servicio, en la solicitud de-  
 don Salvador Mas Pérez, de autorización entrada de carruajes en -  
 el nº 19 de la calle Angel, la Permanente adoptó el siguiente ---  
 ACUERDO: -----



C 5436009

20ª CLASE

Otorgar la autorización solicitada, previo pago de la tasa municipal correspondiente". -----

15.8 1-285/71 DESPACHO EXTRAOR- "previa su especial declarac  
DINARIO. ----- ción de urgencia, se conoció la  
===== solicitud de don Vicente Penal-  
va Mas y otros, vecinos de la calle Hiladores, interesando muni-  
cipal autorización para contratar directamente la obra de pavi-  
mentación de la calle Echegaray, a su costa, bajo la dirección-  
técnica de los facultativos municipales, y con arreglo a proyec-  
to técnico en regla, y con dichos condicionamientos la Permanen-  
te adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar dichas obras". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas del día al comien-  
zo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo  
el Secretario General, doy fe. -----

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1.971, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

=====

PRESIDENCIA

En la Villa de Ceevillente

DON CAYETANO BELSO AZNAR

siendo las diecinueve horas -

TENIENTES DE ALCALDE

del día quince de diciembre -

DON RAMON GOMEZ MAS

de mil novecientos setenta y-

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

uno, en el Salón de Sesiones-

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

de la Casa de la Villa, pre--

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

via citación al efecto, se --

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

reunió en primera Convocato--

INTERVENTOR DE FONDOS

ria, la Comisión Municipal --

DON GINES MASIA BUFORN

Permanente, de este Excmo. --

SECRETARIO GENERAL

Ayuntamiento, al objeto de ce

DON VICENTE BOIX REIG

lebrar sesión ordinaria, bajo

===== la presidencia de su titular,

don Cayetano Belso Aznar, y con la asistencia de los Tenientes-

de Alcalde, don Ramón Gomez Mas, don José Antonio Aznar Navarro

don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don

Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Secretario Ge

neral de la Corporación, don Vicente Boix Reig, y con la presen

cia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masi'a Buforn. ----

Abierta la Sesión por la Presidencia, por mi, el Secreta--

rio, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asuntos com

prendidos en el Orden de Día de la presente sesión. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y -

DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION- Extracto de acuerdos de la -

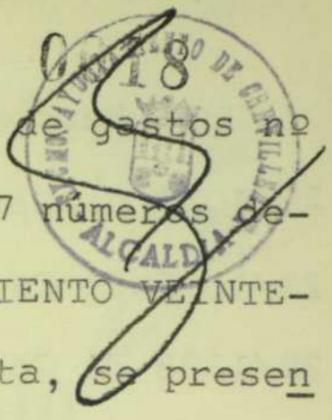
ANTERIOR. ----- Sesión anterior, de fecha --

2. LECTUTA Y APROBACION SI PROCEDE nueve de diciembre de 1.971-

DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS fueron aprobados por unanimi

MA. ----- dad. -----

=====



3. RELACION DE FACTURAS.-- Dada cuenta relación de gastos no  
 ===== 21/71, que un total de 47 números de-  
 orden, y por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE-  
 PESETAS, según detalle obrante en la relación adjunta, se presen-  
 ta a sesión debidamente visada por los Ponentes de los diversos-  
 servicios, la Permanente, con lo informado por el Sr. Interven--  
 tor, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas -  
 económicas. -----

|   |           |          |
|---|-----------|----------|
| 1/984 A. Cases. viaje Alicante.....           | 300,00    | 1-1-1-02 |
| 2/1052 A. Cases. viaje elche .....            | 100,00    |          |
| 3/1049 R. Hernández. Viaje Las Casicas.S.Fel. | 625,00    |          |
| 4/1068 M. Candela.medicinas.....              | 300,00    | 1-2-1-06 |
| 5/1067 M. Candela. medicinas.....             | 238,00    |          |
| 6/1080 Fco. Sánchez. viaje Alicante.....      | 450,00    | 2-1-1-01 |
| 7/1026 Manuel Mas. Viaje Alicante.....        | 375,00    |          |
| 8/1051 Manuel Mas. viaje Alicante.....        | 400,00    |          |
| 9/1081 Imp. Nueva, material suministrado .... | 1.685,00  | 2-1-1-02 |
| 10/1062 Est. Serv. Moscardó. Gas-Oil Oc.Nov.. | 10.079,00 | 2-1-1-11 |
| 11/1046 J. Berenguer. Rep. vehículos.....     | 3.578,00  | 2-1-2-01 |
| 12/1061 Est. serv.Moscardó.gasolina Oc.Nov... | 6.835,00  |          |
| 13/1073 Radio Namr. trabajos efectuados.....  | 2.849,00  | 2-1-4-04 |
| 14/1074 Climent. Paneras comedor Escolar..... | 1.238,00  |          |
| 15/1076 V. Candela. trabajos efectuados.....  | 150,00    |          |
| 16/1082 Manuel Mas. viaje Cartagena.....      | 900,00    | 2-1-5-02 |
| 17/1065 A.Candela. mat. suministrado.....     | 4.291,00  | 2-1-5-04 |
| 18-1077 V.Candela trabajos efectuados.....    | 145,00    |          |
| 19/1054 V. Candela.trabajos efectuados.....   | 365,00    |          |
| 20/1091 Emilio Gálvañ. trabajos efectuados... | 940,00    |          |
| 21/1084 Fco. Frutos. Material suministrado... | 8.750,00  | 2-1-5-13 |
| 22/1085 Candela. material suministrado.....   | 23.100,00 |          |
| 23/1089 Candela. Material suministrado.....   | 29.700,00 |          |
| 24/1083 Fco. Frutos. material suministrado... | 12.845,00 |          |
| 25/1010 Antonio Antón. Material suministrado. | 9.392,00  |          |

|         |  |               |          |
|---------|--|---------------|----------|
| 26/1031 | Ferdometal. mat. suministrado.....     | 87,00         | 2-1-5-13 |
| 27/1079 | V. Candela. mat. suministrado.....     | 125,00        | 2-1-5-14 |
| 28/1092 | El Carmen. Iguala Funcionarios.....    | 86,00         | 2-2-1-06 |
| 29/1093 | El Carmen. Iguala Funcionarios.....    | 129,00        |          |
| 30/1095 | Anto Gomis. Extra. 10 piezas dent..... | 2.000,00      |          |
| 31/1096 | Candela. mat. suministrado.....        | 1.803,00      | 2-1-1-05 |
| 32/1090 | D a s. Seguro Vehículo.....            | 439,00        | 2-1-1-10 |
| 33/1097 | V. Candela. material suministrado..... | 4.650,00      | 2-1-4-04 |
| 34/1099 | Font. Jover. material suministrado.... | 499,00        |          |
| 35/1098 | Font. Jover. material suministrado.... | 90,00         |          |
| 36/1100 | Font. Jover. material suministrado.... | 1.025,00      |          |
| 37/1101 | Fco. Adán. material suministrado.....  | 9.999,00      | 2-1-5-08 |
| 38/1094 | Joaquín Saludes. material suministrado | 1.420,00      | 2-1-5-11 |
| 39/1036 | Elec. ANDU. material suministrado..... | 244,00        | 2-1-5-14 |
| 40/1001 | Muebles Ikar. Estanterías metálicas... | 6.498,00      | V.I.M.   |
| 41/1102 | Fco. Perez Perez. Invitación Maestros. | 1.008,00      | 2-1-1-01 |
| 42/1106 | Rest. Manchego. invit. maestros.....   | 21.350,00     |          |
| 43/1    | B.O.P. suscripción 1.972.....          | 506,00        | 2-1-1-04 |
| 44/1107 | Ind. Yor. tres bancos jardín.....      | 5.933,00      | 2-1-1-05 |
| 45/1104 | Unitransa. Portes.....                 | 105,00        | 2-1-5-02 |
| 46/1105 | Unitransa. Portes.....                 | 120,00        |          |
| 47/1103 | Trans. Penalva. Portes.....            | <u>375,00</u> | 2-1-5-13 |
|         | TOTAL.....                             | 178.120,00    |          |

=====

4.1 4-496/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal, y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Francisco Hurtado, de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y piso en número 8 de Puertas de Orihuela, según proyecto técnico de don Francisco López, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba-



C 5436010

20ª CLASE

importa DOCE MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS. -----

Informar al solicitante que esta Administración vería conagrado un proyecto reformado con mayor altura, dentro de las --previsiones de las Ordenanzas Municipales. -----

4.2 4-484/71 FOMENTO LICENCIAS "Con lo informado favorable-  
DE OBRAS. ----- mente por el Sr. Arquitecto Mu-  
===== nicipal y dictaminado por la Co  
misión de Fomento, en la solicitud de don Antonio Pomares de mu  
nicipal licencia para construcción de albergue-rural en Partida  
de "Arquet", según proyecto técnico de don Francisco López, la-  
Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, con afección de su  
perficie, y previo pago de la tasa municipal, que según la li--  
quidación practicada que se aprueba importa TRES MIL QUINIENTAS  
QUINCESPESETAS. -----

5. 8-193/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta propuesta for-  
ANULACION RECIBOS. ----- mulada por la Administración de  
===== Rentas y Exacciones, para anula  
ción de los recibos números 302, 2239, 1693, 1105, 1104, 162, -  
2161, 262, 277, 2022, 239, 1349, 2179, 1002, 704, 2114, 522, 1299  
2278, 181, 697, 961, 1045, 695, 1850, 183, 2075, 105, 1721, 650  
2250, 1552, 1855, 1786, 1802, 896, 651, 1146, 1444, 404, 1211 -  
1228, 1245, 1615, 1736, 1866, 691, 590, 597, 531, 1923, 523, --  
519, 1428, 1426, 526, 1436, 526, 832, 1715, 1716, 1478, 1702 --  
2185, 1386, 805, 2237, 656, 1258, 1255, 1208, 434, 2082, 1345, -  
1250, 524, 1218, 1222, 1214, 628, 2124, 1787, 1321, 1004, 1239,

1809, los 28 primeros por estar duplicados, y el resto por haberse justificado la no prestación del servicio al haberse ausentado de esta población con anterioridad al presente año, según informe de la Policía Municipal. El total de los recibos indicados importan TREINTA Y UNA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA PESETAS. Por defecto en la calificación del vehículo, los números 211, 41, 530, y 261- que importan una total cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS. El número 2 por haberse emitido después de la baja, por importe de CUARENTA PESETAS, y el número 361, por no haberse formalizado la liquidación correspondiente, por importe de SEISCIENTAS PESETAS. La Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

v Anulación del total de los referidos, que totalizan la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO PESETAS". -----

6.1 3-37/71 PERSONAL. RECONOCIMIENTO "Con lo informado por el QUINQUENIOS. ----- Negociado de Personal en la----- solicitud de don Diego Hernández, Guardia Municipal, de reconocimiento del primer quinquenio de su haber consolidado, RESULTANDO prestación ininterrumpida antes de su toma de posesión en propiedad de 1 año y 5 meses, como contrato, CONSIDERANDO de aplicación la norma 5.2 de la Instrucción 4ª de las dictadas en desarrollo de la Ley 108/63 de 20 de Julio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Reconocimiento de un primer quinquenio al Sr. Hernández González, con efectos a 1º de diciembre, pero sin formalizar detecho pasivo hasta que se vengán realizando las prestaciones a la Municipal durante el periodo de carencia exigido". -----

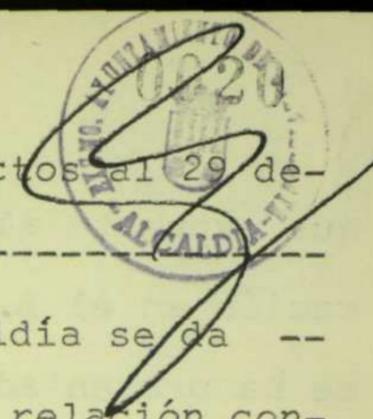
6.2 3-38/71 PERSONAL. RECONOCIMIENTO "Con lo informado por el QUINQUENIOS. ----- Negociado de Personal en la----- solicitud de doña María Esquer, oficial Técnico-administrativo de reconocimiento de un sexto quinquenio de su haber consolidado. RESULTANDO acreditada la continuidad de los servicios alegados, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Reconocimiento de un sexto quinquenio con efectos al 29 de noviembre último". -----

7. 5-91/71 AGUAS POTABLES. CONTRA "Por la Alcaldía se da --  
TO ARRIENDO DOÑA ADELA CARRERES.- cuenta de que la relación con-  
===== tractual que liga a este Ayun-  
tamiento con doña Adela Carreres por el alquiler de los terrenos  
de propiedad de ésta, en los que se encuentran instalaciones y -  
depósito del Servicio Municipal de Aguas Potables, en base al --  
contrato de 8 de mayo de 1.954, modificado el 11 de marzo de ---  
1.964, parece oportuno considerar ciertas modificaciones, a los-  
efectos de potenciar la utilización municipal de sus servicio de  
agua allí instalados, en previsión de las contingencias actuales  
por las que atraviesa la población por deficiencias en el sumi--  
nistro de este esencial y primario servicio público. Y a su pro-  
puesta, que se realiza las gestiones realizadas con la parte pro-  
pietaria, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Interesar de doña Adela Carreres una modificación contrac-  
tua, a virtud de la cual conceda amplia autorización al Ayunta-  
miento de Crevillente para realizar en las instalaciones de tube-  
rías y depósitos de aguas ubicados en los terrenos de su propie-  
dad, las obras de mejora y acondicionamiento que sean precisas-  
para su mejor uso, con la única condición de no incrementar la -  
cubicación de obra a no ser que esta sea requerida por la mayor-  
cantidad o espesor de las tuberías o del depósito, como contra--  
prestación, el incremento del canon arrendaticio a CINCO MIL PE-  
SETAS ANUALES. De formalizarse oferta por la Sra. Carreres, se -  
sometería a la aprobación en su caso del Excmo. Ayuntamiento Ple-  
no, careciendo por consiguiente el presente acuerdo de fuerza --  
vinculante". -----

8. 2-9/71 INTERVENCION. DEVOLU- "Con lo informado por la In--  
CIONES FIANZA E. GUILABERT. --- tervención Municipal en la peti-  
===== ción de devolución de fianza form  
malizada por el Sr. Guilabert Miralles, en garantía de contrata-  
ción de compraventa de parcela en Partida de Deula. RESULTANDO-



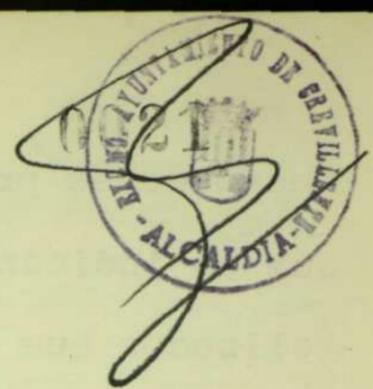
que expuesto al público el correspondiente expediente, con publicación en el B.O. de la provincia nº 223/71 de 2 de octubre, no se ha presentado escrito o reclamación alguna en el reglamentario plazo, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Procédase a devolver la fianza en su importe totalizado de -  
SESENTA Y TRES MIL PESETAS". -----

9.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración  
===== de urgencia, se dió cuenta de Memoria suscrita por el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Enseñanza, en la que tras exponer las dificultades locales planteadas en el mes de octubre para la adecuada prestación de la educación general básica, tanto por deficiencias en locales como por insuficiencia de Maestros, significó las específicas medidas con carácter de urgencia, tendieron a la finalidad de conseguir una escuela para cada niño y un Maestro para cada Escuela, cuyo lema municipal, con satisfacción informa, fue coronado por el mejor de los éxitos, al habilitarse locales suficientes, y al requerir los servicios de personas capacitadas para que atendieran, con el visado de los Directores de los Grupos Escolares, --- aquellas unidades escolares para las que no había sido nombrado titular por la Delegación Provincial de Educación y Ciencias. Termina informando que la financiación de los locales, tanto respecto a su alquiler como a las obras de adecuación, a su finalidad educativa, fue debidamente formalizada por la Administración Municipal en su día. Resta en los momentos actuales formalizar la indemnización económica a satisfacer al personal que ha venido a suplir la ausencia de Maestros. Y a su propuesta, y por unanimidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO. Indemnizar al personal que se cita, con las cantidades que se relacionan, obtenidas a razón media de 150,00 pesetas por día, contabilizando en esta media incluso los festivos. -----

SEGUNDO- Interesar a la Delegación Provincial de Educación y Ciencias, si ello es posible, el reembolso de las propias canti-



C5436011

20ª CLASE

dades, total o parcialmente. Y en otro caso de no poderse reembol  
sar, considerar a cargo municipal las mismas, pues si bien el ser  
vicio no es de cargo municipal. las exigencias de la enseñanza --  
por su carácter ineludible no puede ser nunca desantedida por la-  
Administración Municipal. -----

COMPENSACIONES CONCEDIDAS.

|   |                       |       |
|---|-----------------------|-------|
| A D <sup>a</sup> . María Luísa Ruiz Alfonso, por 40 días, | 6.000,00 pts.         | ----- |
| A D <sup>a</sup> María L. Martínez Alfonso, por 32 días,  | 4.500,00 pts.         | ----- |
| A D. Francisco Alfonso Torres, por 35 días,               | 5.250,00 pts.         | ----- |
| A D. Emilio Muñoz Martínez, por 20 días,                  | 3.000,00 pts.         | ----- |
| A D. Tomás A. Mas Guilabert, por 90 días,                 | <u>13.500,00</u> pts. | ----- |
| TOTAL.....  | 32.250,00 pts.        | ----- |

9.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Por la Alcaldía, y previa su es  
===== pecial declaración de urgencia, se -  
da cuenta de realizar una aportación municipal a la Campaña de Na  
vidad, patrocinada por el Gobernador Civil, adoptándose el si----  
guiente ACUERDO: -----

Aportación de MIL SEISCIENTAS PESETAS". -----

9.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Prevía su especial declaración-  
===== de urgencia, por la Presidencia de -  
la Comisión de Hacienda, y Junta Municipal de Compras, se da cuen  
ta del concursillo realizado entre contratistas del ramo de la lo  
calidad, para el suministro de material eléctrico, y a propuesta-  
del mismo la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar ampliamente a la Alcaldía, para que conforme las -

necesidades propias del servicio lo demanden, adquiera a las casas que se indican el material correspondiente y hasta los precios totalizados que se señalan: -----

A don Francisco Adán, por 28.925,00 pesetas. -----

A don José Miralles, por 16.155,00 pesetas. -----

A don Antonio Candela, por 35.435,00 pesetas. -----

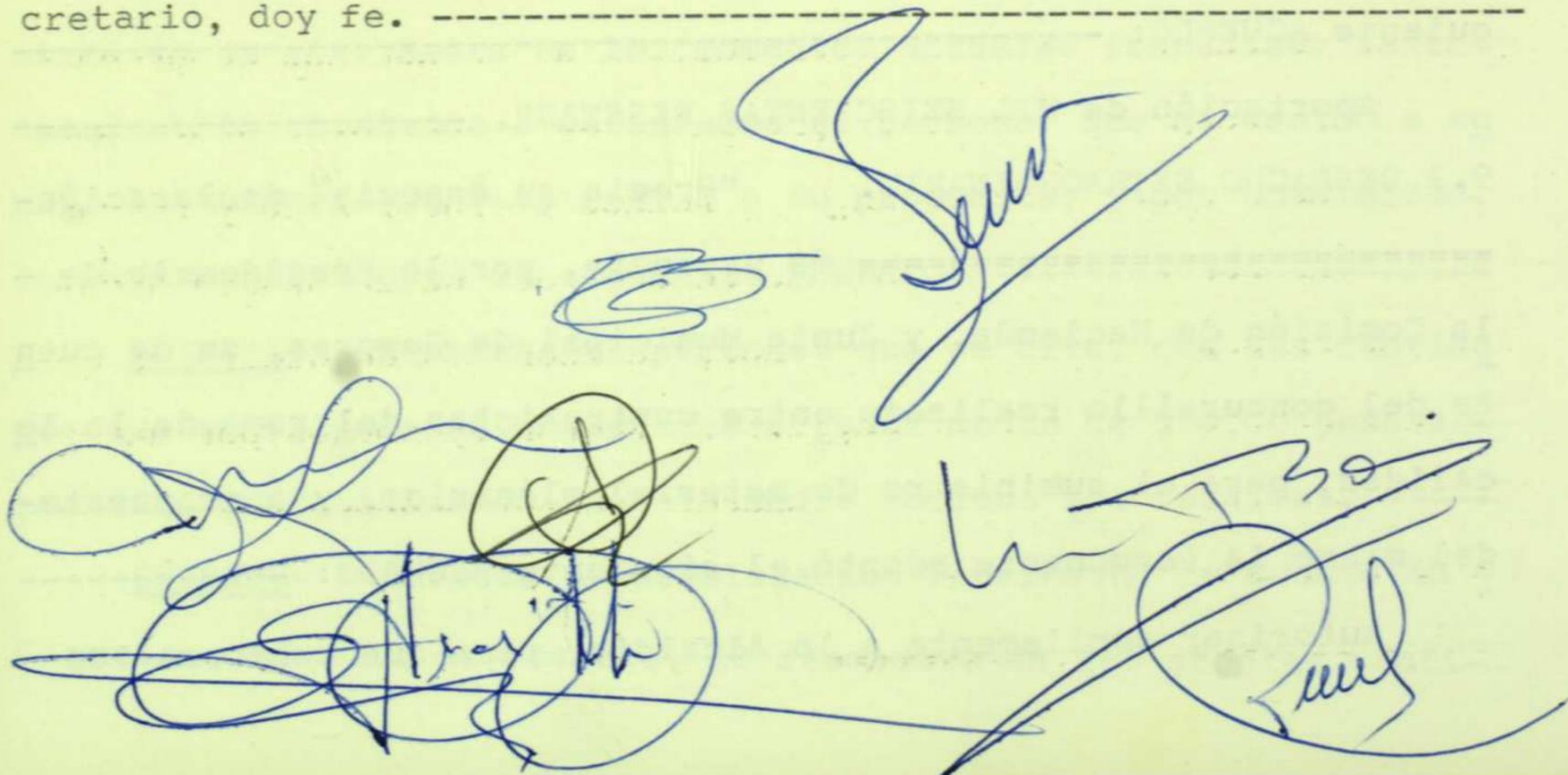
A radio Namar, por 7.007,00 pesetas. -----

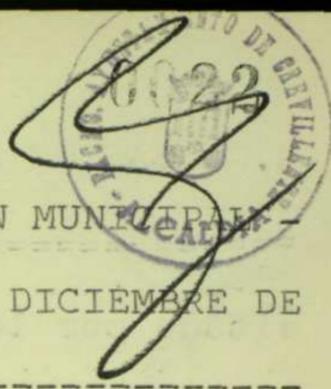
9.4 DESPACHO EXTRARODINARIO. "Previa su especial declaración de ===== urgencia, quedó la Permanente enterada del acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Informativa de Aguas y Alcantarillado, el día 10 de los corrientes, dictándose las oportunas diligencias de servicio". -----

9.5 3-42/70 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración de urgencia, y a propuesta del Ponente de Enseñanza, de conformidad con la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios que esta Administración Municipal tiene concertado, para los de Portera del Grupo Escolar "Párroco, Francisco Mas", con doña Dolores Vicente Sigüenza en puesto de trabajo debidamente aprobado, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Prorrogarlo para el ejercicio próximo". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe. -----

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, complex signature that appears to be 'Antonio Candela'. To its right is a smaller, more stylized signature. Further right is a signature that looks like 'Francisco Adán'. On the far right, there is a signature that includes the number '30' and another name, possibly 'José Miralles'.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1.971, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

=====

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

===== Sr. Alcalde, don Cayetano Belso Aznar, y con la asistencias de los Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, don Ginés Masiá Buforn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario y de su orden, se procedió a dar lectura a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ----- Leídos Borrador Acta y Extracto de acuerdos de la sesión anterior, de fecha 15 de diciembre de 1.971, fueron aprobados por unanimidad. -----

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. -----

=====

3. RELACION DE FACTURAS. ----- "Dada cuenta relacion de facturas nº 26/71 que debidamente -  
 ===== turas nº 26/71 que debidamente -  
 visada por los Ponentes de los distintos servicios, se presenta a-  
 sesión con el informe favorable del Sr. Interventor, en treinta y  
 dos números de orden, y por un importe totalizado de SETENTA Y SEIS  
 MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS, la Permanente adoptó el-  
 siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas eco-  
 nómicas". -----

|         |   |           |          |
|---------|---|-----------|----------|
| 1/1     | Manuel Mas- Taxi. viaje a Elche.....      | 100,00    | 1-1-1-02 |
| 2/1115  | Vicente Boix. medicinas.....              | 64,00     | 1-2-1-06 |
| 3/1114  | María Esquer. Análisis.....               | 700,00    |          |
| 4/2     | Antonia Gómez. Sellos correos.....        | 200,00    | 2-1-1-03 |
| 5/3     | Ad. Correos. Tarjetas acuse recibo.....   | 50,00     |          |
| 6/4     | B.O.E. 3 III Plan de Desarrollo.....      | 314,00    | 2-1-1-04 |
| 7/5     | Inst. Est. Admón Local. Reper. vida Local | 437,00    |          |
| 8/6     | Depositario. Portes edificios.....        | 75,00     | 2-1-1-05 |
| 9/7     | Dolores Manchón. Gastos comun. vivienda S | 275,00    | 2-1-1-06 |
| 10/1110 | J. Luís Micó Argilés. gast. escritura..   | 300,00    | 2-1-1-08 |
| 11/1122 | Alm. Silvia. Guantes para Policía.....    | 3.640,00  | 2-1-2-02 |
| 12/8    | Depositario. Varios socorros.....         | 667,00    | 2-1-3-10 |
| 13/9    | A. Candela. Trabajos realizados.....      | 13.750,00 | 2-1-4-04 |
| 14/10   | A. Candela. Trabajos realizados.....      | 593,00    |          |
| 15/1108 | Trns. Brotóns. Portes efectuados.....     | 394,00    | 2-1-4-07 |
| 16/11   | Depositario. Portes escuelas.....         | 800,00    | 2-1-4-04 |
| 17/1120 | Manuel Bueno. Mat. suministrado.....      | 1.258,00  | 2-1-4-09 |
| 18/1119 | Emp. Miralles. Viajes a Fontenay.....     | 2.991,00  |          |
| 19/1118 | Fco, Mas Mas. Comestibles suministr....   | 16.616,00 |          |
| 20/1027 | Crivi Sport. Mat. suministrado.....       | 3.695,00  |          |
| 21/12   | Depositario. Portes Aguas.....            | 575,00    | 2-1-5-02 |
| 22/597  | Huerto del Cura, Plantas suministradas... | 1.600,00  | 2-1-5-05 |
| 23/13   | Depositario. Portes calæes.....           | 4.750,00  |          |
| 24/14   | Angel Salcede Torres. Trabajos efec.....  | 3.500,00  | 2-1-5-09 |
| 25/1121 | Alm. Silvia. Géneros suministrados.....   | 276,00    | 2-1-5-12 |



C 5436012

20ª CLASE

|         |                                       |               |          |
|---------|---------------------------------------|---------------|----------|
| 26/1113 | Transp. Boix, Portes efect.....       | 175,00        | 2-1-5-13 |
| 27/15   | Adela Asencio. Géneros sum.....       | 36,00         | 2-1-5-14 |
| 28/16   | Depositario. Portes inaug. jaddines.. | 4.175,00      |          |
| 29/1019 | Macarrón S.A. trabajos efectuados.... | 4.194,00      | 6-1-1-07 |
| 30/973  | Muebles Ikar. estanterías.....        | 6.978,00      | V.I.M.   |
| 31/17   | En Pie. Resto a 12.000 Pts. sus.rev.. | 6.000,00      | 2-1-1-04 |
| 32/18   | Antonio Gómez. dos extrac. dentarias. | <u>400,00</u> | 1-21-06  |
|         | TOTAL.....                            | 76.478,00     |          |

=====

4. 2-38/71 PADRON ARBITRIO SOLA "Dada cuenta matrícula y Pa--  
RES SIN EDIFICAR Y SIN VALLAR.- drón confeccionado para la aplica  
===== ción del Arbitrio sobre Solares -  
sin edificar del presente ejercicio, comprensivo de 66 números de  
orden y por un total importe de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS -  
SETENTA Y DOS PESETAS, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobarlo disponiendo su exposición al público. -----

4.2 2-39 bis/71 PADRON ARBITRIO "Dada cuenta matrpicula y Pa--  
SOLARES SIN VALLAR. ----- drón para la aplicación del Arbi-  
===== trio sobre solares sin vallar en-  
el actual ejërcicio, en 21 números de orden, y por un total impor-  
te de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESETAS, la --  
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla disponiendo su exposición al público". -----

5.1 RECLAMACIONES PADRON ARBITRIO "Dada cuenta reclamaciones-  
SOLARES SIN EDIFICAR Y PADRON AR- presentadas contra el Padrón Ar  
BITRIO SOLARES SIN VALLAR.----- bitrio Solares sin edificar, --

examinados los informes correspondientes y a propuesta del Negociado de Rentas y Exacciones, la Permanente adoptó el siguiente-  
ACUERDO: -----

PRIMERO. Denegar la solicitud de don José García Vicente, -  
solar sito en calle Velázquez, por no justificación del alta co-  
rrespondiente a la edificación, y trasladando el régimen de re--  
cursos. Exp. 9-185/71. -----

SEGUNDO. Deengar la petición de doña Dolores Polo Gallardo-  
y otro, por atenerse la superficie fiscal de este Arbitrio a lo-  
dispuesto en el artículo 499-1-1 de la Ley de Régimen Local. Exp-  
186/71. -----

Trasladar el régimen de recursos. -----

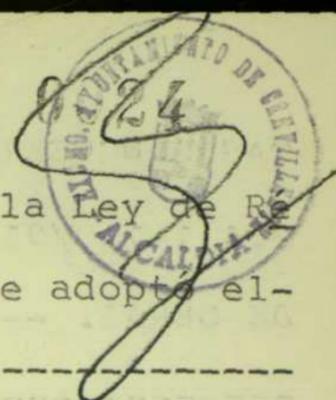
TERCERO. Denegar la solicitud de doña María Dolores Riquel-  
me Mira, por solar en calle Pío XII, por no haber justificado al  
ta de edificación alguna, trasladando el régimen de recursos. Ex  
9-182/71. -----

CUARTO. Desestimar la petición de don Antonio González Ra--  
mos, por solar en Canónigo Manchón 16, por no justificarse alta-  
de edificación alguna en contribución sobre riqueza urbana, tras  
ladando el régimen de recursos. Exp. 9-181/71. -----

QUINTO. Denegar solicitud de don Juan PedromCarreres Manchón  
por solar en Avenida de San Vicente Ferrer, por no justificar al  
ta de edificación en contribución territorial Urbana, trasladan-  
do el régimen de recursos. Exp. 9-183/71. -----

SEXTO. Acceder a la petición de don Domingo Sánchez García-  
de exclusión de 86,50 metros cuadrados en solar sito en Puertas-  
de Orihuela 7, en causa a lo dispuesto en el artículo 78 del Re-  
glamento de Haciendas Locales. Exp. 9-184/71. -----

6. 194-195/71 PLUS VALIA. LIQUIDA-- "Dada cuenta expediente-  
CIONES EXPEDIENTES CON NOTIFICACION de liquidación del Arbitrio-  
===== Municipal sobre incremento -  
del valor de los terrenos, dimanantes de herencia, a favor de do  
ña Marpia Victoria Mas Fuentes y otros. CONSIDERANDO de aplica--



ción la reducción prevenida en el artículo 513,2 de la Ley de Régimen Local, a propuesta del Negociado, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar las liquidaciones practicadas en los expedientes 194 y 195/71 de Plus Valía, que arrojan una cuota líquida de 1.008,00 y 630,00 pesetas respectivamente". -----

7. FOMENTO. CERTIFICACIONES OBRAS. "Dada cuenta primera y ----- última Certificación de obras de pavimentado de la calle Molina, que libra el Sr. Arquitecto Director de la misma, a favor del contratista adjudicatario de la subasta de la calle Peñeta y otras, don Francisco Candela Candela, por importe de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. Y con lo dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo el pago con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente". -----

7.2 1-268/71 FOMENTO. CERTIFICACIONES DE OBRAS. "Con lo informado favorablemente por la Ponencia del Servicio en la certificación librada por el Sr. Aparejador Municipal de obras menores que fueron autorizadas por esta Permanente en sesión de 20 de octubre, para reparación aceras en calle General Sanjurjo, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el gasto realizado que importa SIETE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA PESETAS". -----

7.3 1-266/71 FOMENTO. CERTIFICACIONES DE OBRAS. "Con lo informado favorablemente por el Ponente del Servicio en la certificación librada por el Sr. Aparejador Municipal, de las obras de arreglo de firme en calle Vall, autorizada por esta Permanente en sesión del 3 de noviembre, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el gasto realizado que importa SIETE MIL TRESCIEN--